

180



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ACATLAN

ESTUDIO SOCIO-JURIDICO DE LA CONDUCTA ANTISOCIAL DEL MENOR INFRACTOR Y ANALISIS DE SUS CAUSAS GENERADORAS.

TESIS PROFESIONAL

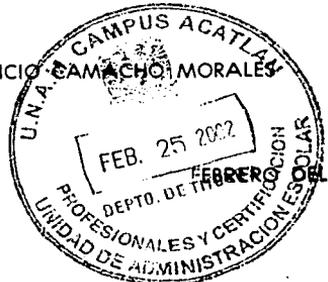
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE: LICENCIADO EN DERECHO PRESENTA: DAVID LOPEZ ESPINOSA



ASESOR: LIC. LEONCIO CAMACHO MORALES

ACATLAN EDO. DE MEX.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN



2002



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A DIOS, EL DUEÑO DEL DESTINO Y DE LA VIDA,
GRACIAS LE DOY POR HABERME PERMITIDO
HACER REALIDAD MIS ASPIRACIONES.

18 NADIE SE ENGAÑE ASÍ MISMO; SI ALGUNO ENTRE
VOSOTROS SE CREE SABIO EN ESTE SIGLO, HÁGASE IGNORANTE,
PARA QUE LLEGUE A SER SABIO.

19 POR QUE LA SABIDURÍA DE ESTE MUNDO ES INSENSATES
PARA CON DIOS; PUES ESCRITO ESTA: EL PRENDE A LOS SABIOS EN
LA ASTUCIA DE ELLOS.

1 DE CORINTIOS CAP.3 VER.18-19

A MIS PADRES SIMON LOPEZ VERA Y CARMEN ESPINOSA
ANGUIANO, POR TODO EL AMOR. PACIENCIA Y COMPRESIÓN,
YA QUE ME DIERON EL ALICIENTE PARA PODER TERMINAR
MI CARRERA, POR LO QUE SIEMPRE ESTARE AGRADECIDO
CON ELLOS.

A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO,
A QUIEN ORGULLOSAMENTE DEBO MI FORMACIÓN PROFESIONAL
Y POR CONSIDERARME SER PARTE DE ESTA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS.
GRACIAS.

A MI HERMANA IMELDA Y SU ESPOSO MIGUEL ANGEL,
POR SU AYUDA COMPRENSIÓN Y ESTIMULO, SIN ELLOS
NO HUBIERA ALCANZADO MIS METAS, GRACIAS.

A MI HERMANA JUANA Y SU ESPOSO PAULO, POR EL
APOYO QUE ME OFRECIERON, PARA QUE PUDIERA
TERMINAR MI CARRERA, GRACIAS.

**A MIS HERMANOS LUIS E IRENE, APOYO FUNDAMENTAL EN MIS
ASPIRACIONES Y SIN EL CUAL NO HUBIERA PODIDO
TERMINAR MIS ESTUDIOS, GRACIAS.**

**A TODOS MIS HERMANOS QUE MEDIERON SU
APOYO MORAL Y SU CARÍÑO, GRACIAS.**

**A MI ASESOR LEONCIO CAMACHO MORALES,
POR SER MI GUIA Y AMIGO, CON
AGRADECIMIENTO.**

**A MI NOVIA LUZ MARIA, POR SU AMOR COMPRENSIÓN
Y SU COMPAÑÍA, EN TODOS LOS MOMENTOS DIFÍCILES
QUE HEMOS PASADO JUNTOS, GRACIAS.**

OBJETIVO: EN EL PRESENTE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN SE REALIZARA UN EXHAUSTIVO ANÁLISIS DE LA GRAN PROBLEMÁTICA A LA QUE A LLEGADO LA DELINCUENCIA JUVENIL, TRANTANDO DE IDENTIFICAR ATRAVES DE UN MINUCIOSO ESTUDIO LA GRAN DIVERSIDAD DE FACTORES Y CAUSAS QUE CON MAYOR FRECUENCIA INCIDEN EN EL MENOR PARA QUE ESTOS PUEDAN DELINQUIR. POR LO TANTO SE PROPONE EXALTAR LOS VALORES UNIVERSALES TEMPRANAMENTE EN LA INFANCIA Y DENTRO DEL SENO FAMILIAR, COMO LO SON, EL DERECHO A LA VIDA, A LA LIBERTAD, A LA IGUALDAD O A LA DIGNIDAD HUMANA. ASI EL NIÑO ADQUIERE LA EDUCACION BASICA QUE LE PROPORCIONARA SOLIDEZ, PARA ASI RESPONDER AL IMPACTO DE LOS ACONTECIMIENTOS DEL MEDIO EXTERIOR.

INTRODUCCIÓN: LAS CONDUCTAS ANTISOCIALES PRACTICADAS POR MENORES DE EDAD EN MÉXICO Y EN GENERAL EN SUS GRANDES CIUDADES, ENCUENTRAN SU ORIGEN EN LOS FACTORES SOCIO-CULTURALES NEGATIVOS QUE VAN A INFLUIR EN EL COMPORTAMIENTO DE ESTOS.

EN LA ACTUALIDAD, TAL VEZ DEBIDO A QUE LA MAYORIA DE LA POBLACIÓN EN MÉXICO ES JOVEN, OCURREN GRAN CANTIDAD DE CONDUCTAS ANTISOCIALES POR PARTE DE MENORES DE EDAD, CONDUCTAS TALES QUE HAN HECHO QUE MÉXICO SEA UN LUGAR INSEGURO PARA VIVIR Y AUNADO A OTRAS CONDICIONES SOCIO-ECONOMICAS IMPERANTES EN EL PAÍS; PERO NO DEBEMOS CULPAR A ELLOS DE LA COMISION DE TALES CONDUCTAS SINO A NOSOTROS LOS ADULTOS, QUE NO HEMOS PODIDO DAR SOLUCIONES PRECISAS A LOS PROBLEMAS APREMIANTES DE ESTOS JÓVENES, A NOSOTROS LOS MAYORES QUE NO HEMOS RESPONDIDO A SUS NECESIDADES Y QUE HEMOS CONTRIBUIDO, DE ALGUNA MANERA, A LAS CONSECUENCIAS QUE AHORA LAMENTAMOS.

EN EL PRESENTE TRABAJO, REALIZO UN BOSQUEJO DE LAS CONDUCTAS ANTISOCIALES QUE PRACTICAN LOS MENORES DE EDAD, TALES COMO ROBOS, LESIONES, DROGADICCIÓN, VIOLACIONES, HOMICIDIOS ASI COMO UN ESTUDIO CUIDADOSO DE ALGUNOS FACTORES QUE INTERVIENEN PARA QUE ESTOS MENORES COMETAN ALGUNAS DE LAS CONDUCTAS ANTES MENCIONADAS.

INDICE

OBJETIVO

INTRODUCCIÓN

CAPITULO I EVOLUCION HISTORICA DEL MENOR DELINCUENTE EN MÉXICO.

	Pág.
A) MÉXICO PREHISPÁNICO	
a) aztecas.	1
b) mayas.	6
c) otras culturas precolombinas.	8
B) EPOCA COLONIAL	
a) el niño indígena.	9
b) el niño mestizo.	10
c) el niño criollo.	11
C) MÉXICO INDEPENDIENTE	12
D) MÉXICO CONTEMPORÁNEO	13

CAPITULO II ASPECTOS GENERALES Y FACTORES DETERMINANTES QUE INFLUYEN EN LA CONDUCTA DEL MENOR

A) DEFINICIÓN DE MENOR.	15
B) DIFERENCIA ENTRE PUBERTAD Y ADOLESCENCIA.	16
a) cuando comienza la adolescencia.	20

b) Cuando se es menor de edad.	25
c) Etapas importantes que se presentan en el desarrollo intelectual del adolescente.	26
d) Características del desarrollo físico del adolescente.	34

C) PRINCIPALES FACTORES CRIMINOGENOS QUE HACEN QUE EL MENOR DE EDAD NO SE ADAPTE AL ENTORNO NATURAL Y SOCIAL EN QUE VIVE. 38

a) cinturón de miseria.	40
b) hacinamiento y promiscuidad.	41
c) desnutrición.	43
d) drogadicción.	44
e) desintegración familiar	e.a) concepto de familia. 45-48
	e.b) importancia de la familia y los valores de esta. 50
	e.c) violencia intra familiar. 54
f) el medio cultural	f.a) la intervención del maestro en el buen desarrollo del menor. 57-58
	f.b) la gran importancia de que el joven estudie. 59
	f.c) la escasa cultura en los jóvenes. 61
	f.d) el alto índice de deserción escolar. 62

D) EL MEDIO SOCIO-ECONOMICO COMO FACTOR FUNDAMENTAL EN EL DESENVOLVIMIENTO DE LA CONDUCTA DEL MENOR. 63

a) las clases sociales	a.a) clase baja. 63-65
	a.b) clase media. 66

E) EL INCESANTE BOMBARDEO POR ALGUNOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

a) programas de televisión con contenido violento.	70-71
b) revistas.	74
c) Música.	75

CAPITULO III EL MENOR INFRACTOR DESDE DIFERENTES PUNTOS DE ESTUDIO Y LA RELACION CON ALGUNOS ESTADOS CRIMINOGENOS.

A) BIOLÓGICO	a) minoría de edad.	77-78
	b) inmadurez mental del sujeto.	79
B) PSICOLÓGICO	a) trastorno mental.	80-81
C) SOCIO-ECONOMICO		83
D) DE LOS ESTADOS CRIMINOGENOS EN PARTICULAR.		84
	a) alcoholismo.	85
	b) fármaco dependencia.	86
	c) Prostitución.	90
	d) homosexualismo.	91

CAPITULO IV GRAFICAS Y PORCENTAJES EN RELACION CON LOS DELITOS COMETIDOS POR MENORES INFRACTORE

A) RELACION Y ESTUDIO DE LOS DELITOS QUE CON MAYOR FRECUENCIA COMETEN LOS MENORES INFRACTORES.	93
a) homicidio.	94
b) robo.	96
c) portación de arma.	97
d) contra la salud.	98
e) asociación delictuosa.	99
f) prostitución de menores.	100
g) Secuestro.	101
B) GRAFICAS Y PORCENTAJES.	104
CONCLUSIÓN.	113
BIBLIOGRAFÍA.	116

CAPITULO I

EVOLUCION HISTORICA DEL MENOR DELINCUENTE EN MÉXICO

A) MÉXICO PREHISPÁNICO

Es oportuno considerar un pertinente análisis del origen y la evolución del menor infractor en el México Precortesiano, en cuanto a la historia no solamente tiene un interés anecdótico o simplemente cultural, sino una utilidad real, que ayudara a comprender mucho mas las estructuras socio-jurídicas con que contaban algunos pueblos como el Maya, Azteca y otras culturas no menos importantes de la época.

a) Aztecas.- Aun cuando la sociedad Azteca o Mexica corresponde cronológicamente de acuerdo con el criterio tradicional de periodificación, al periodo Posclásico tardío, la trascendencia de esta civilización mesoamericana en el proceso histórico general de México, obliga a tratar con amplitud varios aspectos de su organización social, cultural y jurídica para así poder comprender el alto avance con el que contaba el pueblo Azteca.

Al abordar esta parte de la historia del país, la última del México antiguo, es necesario considerar que la sociedad Azteca resume en si misma muchos de los aspectos trascendentales que marcaron el desarrollo evolutivo de Mesoamérica.

Herederio de la avanzada cultura de los Toltecas, el pueblo Azteca o, más correctamente Mexica, alcanzo niveles muy complejos de organización social, política, económica y cultural. Los Aztecas representan una rama originalmente

poco llamativa dentro de los Chichimecas, después de participar en la derrota de tula capital Tolteca en la segunda mitad de siglo X, los aztecas llegaron al valle de México, dirigidos por su dios- protector Huitzilopochtli. En el valle de México hubo en aquel entonces un conjunto de ciudades, que vivían en competencia militar y comercial; la migración de los Mexicas terminó cuando llegaron al islote donde, según cuentan las crónicas nahuas, identificaron los símbolos de la tierra prometida.

La etapa migratoria de la historia Mexica, que duro dos siglos, se cierra con este acontecimiento y comienza una nueva era, aquella en la que se dio la sedentarización definitiva. La tierra prometida por Huitzilopochtli parecía ya una realidad; sin embargo, los dirigentes Mexicas no podían dejar de reconocer que el lugar donde se habían establecido estaba dentro del dominio de los señores tepanecas de Azcapotzalco. Por esa razón, algunos de los caudillos creyeron necesario presentarse en la capital del señorío tepaneca y aceptar la condición de vasallos y tributarios, mientras que otros deseaban mantenerse independientes. Esto provoco una nueva división: los que estuvieron a favor de sujetarse a los tepanecas decidieron abandonar tenochtitlan y se fueron a un islote cercano, donde establecieron una ciudad gemela, Tlaltelolco, al norte de la primera. Los demás permanecieron en Tenochtitlan. Los Aztecas tiempo después se aliaron con Texcoco y Tlacopan para formar la Triple Alianza y así derrotar a los tepanecas y poder obtener un amplio poder político y Militar, por lo que a finales del siglo XV el imperio azteca contaba con un amplio territorio bajo su dominio y que iba desde el centro del país hasta la frontera con Guatemala y probablemente contaba con 10 millones de súbditos.

En su organización judicial contaban con dos tribunales con sus respectivos funcionarios: el tlacxitlan, “sala de lo criminal” donde los jueces eran de origen noble y en ella se juzgaba a pipiltin y a macehualtin; y el teccali o “sala de lo civil”, en donde un conjunto de senadores y ancianos, también nobles, juzgaban y dictaban sentencia a los macehualtin, al parecer por delitos menores, a diferencia del tlacxitlan, donde se sancionaban faltas mas graves. Las personas que tenían el cargo de jueces recibían como remuneración tierras con gente que las cultivaba; pero se les exigía gran rigor en el cumplimiento de su deber y si hacían relación falsa ante la autoridad superior, o sentenciaban a alguien injustamente, eran castigados con la muerte.

Los estudios realizados con anterioridad han demostrado que el derecho azteca era principalmente consuetudinario y oral como lo han demostrado los códigos que han perdurado hasta nuestros días, como lo son el Código Mendocino y el hecho por Nezahualcoyotl. “La organización de la sociedad Azteca , sentaba sus bases principalmente en dos aspectos, los cuales eran la religión y la familia , siendo preponderantemente patriarcales, la sociedad azteca para y por el pueblo y cada miembro debería contribuir al desarrollo del imperio.” (1)

(1) RODRÍGUEZ MANZANERA, Luis. Criminalidad de Menores, Editorial Porrúa, México, 1997. pág. 8.

Los padres tenían la patria potestad de los hijos y a diferencia de otras culturas, estos no tenían el derecho a disponer de la vida de sus hijos, pero si podían venderlos en calidad de esclavos, en castigo a su mala conducta, pero esta decisión deberían notificarla a las autoridades. "La ley ordena que la educación familiar deberá ser muy severa , solamente el padre ejerce la patria potestad y puede concertar el matrimonio de sus hijos como mejor le parezca."(2)

El derecho Penal Azteca era, desde luego, muy sangriento y por sus rasgos sensacionalistas, es la rama del derecho mejor tratado. "La pena de muerte es la sanción más corriente en las normas legisladas que nos han sido transmitidas y su ejecución fue generalmente pintoresca y cruel. La menor edad es un atenuante de la penalidad, considerando como limite los 15 años de edad, en que los jóvenes abandonan el hogar para ir al colegio a recibir educación religiosa, militar y civil."(3)

La buena conducta de los menores es legislativamente muy cuidada; así, encontramos normas como las siguientes: "Los jóvenes de ambos sexos que se embriaguen, serán castigados con la pena de muerte por garrote. La mentira en la mujer y en el niño, cuando este se encuentre en educación, se castigara con pequeñas cortadas y rasguños en los labios del mentiroso, siempre que la mentira haya tenido graves consecuencias."(4)

(2) JOSE ANGEL CENICEROS, Revista Mensual Criminalia, Num. 10 México, 1970. pág. 692.

(3) ibidem. pág. 693.

(4) ibidem. pág. 694.

El que injurie, amenace o golpee a la madre o al padre, será castigado con la pena de muerte y será considerado indigno de heredar, por lo que sus descendientes no podrán suceder a los abuelos en los bienes de estos. Cuando los hijos jóvenes de ambos sexos sean viciosos y desobedientes, serán castigados con penas infamantes como cortarles el cabello y pintarle las orejas, brazos y muslos. Estas penas serán aplicadas por los padres. Los hijos que vendan los bienes o tierras de sus padres sin el consentimiento de estos, serán castigados con la esclavitud si son plebeyos y con la muerte si son nobles.

En cuestión sexual, la represión es verdaderamente terrible. Los hombres homosexuales serán castigados con la muerte, el sujeto activo será empalado y al pasivo se le extraerán las entrañas por el orificio anal. A las mujeres homosexuales se les aplicará la pena de muerte por garrote. El aborto es penado con la muerte tanto para la madre como para los cómplices. El delito de incesto se pena con la muerte por ahorcadura o garrote.

Debido a la rígida disciplina a la que era sometido el menor de edad, eran esporádicos los casos de delincuencia infantil y juvenil, ya que los primeros años estaba al cuidado de la madre, para después pasar al aprendizaje religioso y guerrero, "la juventud Azteca no era ociosa ya que desde niños tenían una actividad específica a desarrollar, lo cual no les daba tiempo de pensar en conductas delictivas independientemente de la estricta vigilancia a la que eran sujetos."⁽⁵⁾

(5) *op. cit.* pág. 10.

Con lo anterior nos podemos formar una idea de la estructura jurídica social de los Aztecas. Pueblo con un adelanto extraordinario en materia jurídica, principalmente en materia penal, en la que las leyes son obligatorias para todos, nobles y plebeyos, en que se conocen y manejan con habilidad los conceptos de culpabilidad, dolo, punibilidad, excluyentes y agravantes.

b) Mayas.- Los primeros grupos Mayas se establecieron alrededor del año 2600 a.C. El periodo preclásico va de 1500 a.C. al 292 de nuestra Era; el periodo clásico, vio su extraordinario esplendor del año 292 al 900; el posclásico se considera del 900 al 1250, a partir del cual principia la decadencia y el abandono de las grandes ciudades.

La casi totalidad de los documentos mayas precortesianos fueron sacrificados por el celo religioso de personas como el obispo Diego de Landa. Sin embargo, son importantes, para nuestro estudio el libro de Chilam Balam de Chumayel y la Crónica de Calkini. Aun los datos proporcionados por la arqueología en general, con base en el análisis de figurillas, estatuas, etcétera, da a conocer como era el derecho Maya.

Su estructura social se constituía por un soberano, el cual tenía el nombre de Halach uinico ahau, de nobles, sacerdotes, comerciantes y artesanos los cuales eran sostenidos por la gran masa de agricultores, que pagaba tributos al soberano. Por debajo de esta clase se encontraban aún la de los esclavos, producto de la guerra, de la venta de niños, o seres que habían nacido como esclavos.

En cuanto al sistema de familia, hubo ritos de pubertad, después de los cuales los adolescentes tenían que vivir hasta su matrimonio o hasta los 18 años en casas comunales, ocupadas por grupos de hombres jóvenes. "El matrimonio era monogámico, pero con tal facilidad de repudio que con frecuencia se presentaba una especie de poligamia sucesiva. El novio entregaba a la familia de la novia ciertos regalos; por lo tanto, en vez de la dote, los mayas tenían el sistema del precio de la novia, figura simétrica opuesta a la dote y que consistía en que el novio trabajara por algún tiempo para el suegro". (6)

La educación ocupaba un lugar preponderante en la estructura social y era la piedra angular para la estabilidad y el orden social. "En su primera infancia, tenían gran libertad y su primera educación estaba encomendada a los padres; a los doce años, los varones salían del hogar para ser entregados a las escuelas, divididos en dos, uno para nobles, con estudios científicos y teológicos y otra para los plebeyos, con educación militar y laboral".(7)

"El Derecho Penal era severo, al igual que los demás derechos precolombinos, muy comunes las penas corporales y la pena de muerte. El marido ofendido podía

(6) GUILLERMO MARGADANT, *Historia Del Derecho*, Editorial Porrúa, México 1994, pág. 21.

(7) op. cit. pág. 12.

optar entre el perdón o la pena capital del ofensor. También para la violación y el estupro existía la pena capital. En caso de homicidio intencional se aplicaba una pena igual, salvo si el culpable era un menor, en cuyo caso la pena era la esclavitud".(8)

A los menores que cometieran faltas por primera vez, se les sancionaba con una paliza, castigo que recibían en la plaza pública, para desacreditar al menor y a su familia, pero si después de este castigo el menor volvía a cometer algún delito, podían ser vendidos como esclavos o en su defecto ser sacrificados en honor a sus dioses, en los famosos cenotes sagrados. En la cultura Maya, a diferencia de la Azteca el padre podía sacrificar a su hijo sin cometer ninguna desobediencia o infracción.

Los Mayas tenían un concepto más definido en cuanto a las costumbres morales, siendo mayor castigo la pérdida de la libertad, que la pena de muerte. La cultura Maya manejaba con gran precisión los conceptos de intencionalidad y los delitos culposos. En cuanto a las prisiones, estas eran diferentes para los adultos que para los menores, pero a los menores se les encerraba con gente de su edad y no se mezclaban con delincuentes peligrosos.

c) Otras Culturas.- Como la Olmeca de la cual sabemos poco respecto a su sistema jurídico. La escasez de la figura femenina sugirió una sociedad en la que la mujer no gozaba de un estatus importante; por lo que es una sociedad sin matriarcado.

(8) op. cit. pág. 22.

Los Chichimecas tenían una Organización Política rudimentaria. Vivían dispersos en pequeños grupos de recolectores o de agricultores, cada grupo tenía un jefe hereditario y con fines militares o para migraciones colectivas, solían formarse agrupaciones transitorias.

En la organización de la familia Chichimeca llama la atención el sistema de la residencia matrilocal. El hogar se forma alrededor de la madre. Puede ser que se tratara de un eco del matriarcado.

B) EPOCA COLONIAL

Como se ha observado con anterioridad, los pueblos prehispánicos tenían una estructura jurídico social bien definidas y como resultado de la llegada de los españoles, se desintegro. El primer paso seguido por los españoles para colonizar fue destruir en forma sistemática, a no dejar nada, ni organización social, ni familiar, ni política, ni jurídica y mucho menos religiosa, ya que los conquistadores implantaron forzosamente sus costumbres y leyes. El Azteca un pueblo orgulloso y feroz, se convierte en un pueblo patológicamente sumiso, humilde y servicial, que hace que el español se aproveche de las circunstancias para explotarlos y tratarlos peor que aún animal.

En este periodo tuvieron vigencia las leyes de Indias, mismas que eran una recopilación de las Leyes españolas y canónicas de la época, las cuales eran muy confusas, debido a que no se habían creado específicamente para nuestra sociedad, sino más bien para la europea.

a) el niño indígena.- Después de toda la protección del mundo Azteca al niño, este pasa a una categoría inferior, a ser considerado menos que cosa, menos que animales, bajo la salvaje opresión española. Tan solo los frailes lograran aliviar un poco los rigores de la conquista construyendo casas y colegios para los niños desamparados.

"Al indígena, en especial a los niños se les ponía bajo cuidado del Encomendero, cuya función era cuidar, educar y evangelizar de estos, por lo cual los indios les prestarían servicios personales y pagarían tributos, dando como resultado que la encomienda sea la forma mas inhumana de esclavizar a un hombre".(9)

b) el niño mestizo.

En un principio el español, al no tener mujeres, tomara a las indígenas como botín de guerra, generalmente sin ninguna consideración, principiando un mestizaje en el que los hijos son ilegítimos y las madres infravaloradas, humilladas por el español.

El niño mestizo crece sabiendo que es inferior, que debe someterse y viendo al padre como algo superior, temido e inalcanzable, al que sin embargo, admira y envidia, desea ser como él, aunque sabe que nunca lo lograra. "La madre se refugiara sentimental y emocional mente en el hijo sabiendo que el padre la ha tomado solamente por urgencia sexual. El niño, no solamente por la tradición indígena, sino por las motivaciones psicológicas de la madre, es sobreprotegido, gratificado en exceso". (10)

(9) op. cit. pág. 16.

(10) op. cit. pág. 18.

c) el niño criollo.

Luego vendrán las españolas, estas si amadas, respetadas; sus hijos crecerán en un ambiente de superioridad, serán los criollos. El criollo será cuidado generalmente por una Nana, que le dará todo el afecto que su madre española le negara por estar ocupada en sus compromisos sociales. Así el niño criollo vera aquella figura gratificadora de la Nana como desvalorizada. Por lo que el criollo será visto como superior por los españoles.

En relación al menor infractor; las leyes de indias estipulaban que el menor de nueve años y medio de edad, era totalmente irresponsable de sus actos, ya que este no tenía la capacidad para poder comprender la magnitud de sus conductas, a los mayores de diez años y menores de diecisiete años de edad, gozaban de una semi-imputabilidad, en donde se les podía aplicar diferentes sanciones, pero en ningún caso la pena de muerte.

Así las leyes españolas tenían una marcada preferencia por los ciudadanos españoles, de entre las demás razas existentes de la época, ya que los españoles eran juzgados de acuerdo a las leyes españolas, mientras los esclavos y mulatos eran tratados con gran severidad cuando cometían algún delito, a los indígenas se les trataba de forma especial, por lo que se les castigaba con penas corporales, como trabajos a favor de la comunidad y en caso de reincidencia se le amenazaba con mandarlos a las encomiendas.

Después de las leyes de indias, se establecieron los tribunales de la Santa Inquisición, los que se encaminaban a seguir un proceso del orden Religioso y no Jurídico, por lo cual estos tenían un criterio equivocado de la definición de delito.

C) MÉXICO INDEPENDIENTE

Durante mas de trescientos años México soporto la dominación española, el descontento entre la gente era mucha, ya que la corona española absorbía al máximo sus riquezas a las colonias del Nuevo Mundo, creando ambiente de rebeldía ya que cuarenta años antes las trece colonias se habían podido independizar de Inglaterra, por lo que las corrientes ideológicas tanto de Estados Unidos como de Europa, principalmente las de Francia llegaban hasta la Nueva España. Por lo que todos los grupos sociales como indígenas, mestizos y criollos se unieron en un solo movimiento, que dio origen a la gesta de independencia, movimiento por el cual los mexicanos tuvieron que pelear por mas de diez años antes de alcanzar total libertad.

Debido al movimiento social y armado de 1810, desaparecieron instituciones jurídicas y casi todas las políticas, que trajo como consecuencia una desorganización completa en donde no se tenia un criterio uniforme de la ley.

Apenas iniciado el movimiento de independencia, Hidalgo promulgó la abolición de la esclavitud. La primera ley promulgada en relación a los menores, fue la ley de Montes, en la cual se establecía que se declaraba totalmente irresponsable de sus conductas a los niños mayores de diez años y menores de dieciocho años, se les aplicarían medidas correccionales tomando en cuenta su minoría de edad.

Santa Ana formo la Junta de Caridad, para la Niñez Desvalida en la Ciudad de México en el año 1836 . Este es un importante antecedente a los patronatos, ya que se trataba de voluntarios que reúnen fondos para socorrer a niños huérfanos y abandonados. Por lo que toca en su gestión del presidente José Joaquín Herrera, fundo la casa de Tecpan de Santiago, conocida también por el nombre del Colegio

Correccional de San Antonio, institución exclusiva para delinquentes menores de dieciséis años, sentenciados o procesados.

Uno de los triunfos de la Independencia es que dejaron de funcionar los Tribunales de la Inquisición, debido a que cometían una infinidad de abusos, aprovechando el poder que tenía la Iglesia en esa época. Ya en la época Juarista al suprimirse las ordenes monásticas separarse del Estado y la Iglesia, nacionalizarse los bienes eclesiásticos y secularizarse los establecimientos de beneficencia, es un esfuerzo apreciable. Se ordena que toda persona entre siete y dieciocho años de edad sea alfabetizada y se giran instrucciones para que se detuviera y enviara a los planteles educativos a todos los niños de seis a doce años que se encontraran en las calles sin hacer nada o tener algún oficio.

D) MÉXICO CONTEMPORÁNEO

A partir del siglo XX, se estudia de manera espacial e individual las conductas de los menores infractores, buscando comprender las causas que orillan al delincuente a cometer un delito, cuyo concepto va evolucionando conforme se estudia mas a fondo al menor delincuente.

Pero no se puede hablar del siglo XX en México, si no se menciona el acontecimiento más importante de los últimos cien años en nuestras vidas y de nuestro país que fue la Revolución Mexicana. Los niños y adolescentes desde una temprana edad se hacían de una mentalidad que no les correspondía, por lo que se volvían hombres en su forma de pensar por culpa de esa guerra cruel e inhumana que afecto a la mayoría de la población que en su totalidad eran gente humilde y de

muy escasa cultura, ya que así eran fácilmente susceptibles de enajenar y crear en ellos un sentimiento de agresividad ante otros hombres.

En este periodo se aprenden frases que se aplican a la realidad, como la vida no vale nada y que hay que demostrar que el mexicano es muy macho y que no le tiene miedo a nadie y mucho menos de dejarse aunque esto le pueda costar la vida.

No pasara mucho, cuando el país comienza a tener una recuperación, en el sentido de los acontecimientos que desgarraron a la nación y la sumieron en un ambiente de crueldad, pero el mayor problema es la forma de pensar que dejaron a los mexicanos con una mentalidad contraria a la de otras sociedades de la época, con una forma de ser altamente violenta y psicológicamente mal y entrelazado con otros factores de los acontecimientos pasados ya mencionados, da como resultado que nuestro país, con una sociedad en su mayoría compuesta de jóvenes, se suscite un problema tan grave y alarmante como los es la delincuencia juvenil.

CAPITULO II

ASPECTOS GENERALES Y FACTORES DETERMINANTES QUE INFLUYEN EN LA CONDUCTA DEL MENOR

A) DEFINICIÓN DE MENOR.

El concepto de menor puede ser visto de diferentes puntos, pero lo que nos interesa es definirlo desde un punto de vista jurídico, por lo que más adelante se definirá al menor en varios aspectos.

La palabra Menor viene del latín Minor – Natus, referido al menor desde el punto de vista jurídico, abarca desde el nacimiento hasta los 18 años cumplidos, teniendo una restricción en su personalidad jurídica, siendo incapaz de ejercitar sus derechos, contrayendo estos y sus obligaciones por medio de sus representantes, pero también desde el punto de vista biológico, se define al menor como aquel que no a alcanzado la madurez plena.

El menor de edad se considera como la persona que no ha experimentado los cambios corporales e intelectuales teniendo a lograr una madurez, encontrándose como consecuencia una etapa de su vida sujeta a un cambio.

Otros autores definen al menor como aquel que no ha cumplido la edad fijada en la ley, para gozar de la plena capacidad jurídica reconocida con la mayoría de edad, imponiéndose una serie de restricciones en el obrar, para tener la titularidad jurídica, para regir su persona y bienes, supliéndose esta con la Patria Potestad o la Tutela.

Para mí el menor es aquella persona que su organismo biológico y psicológico no ha alcanzado la madurez necesaria para comprender lo lícito e ilícito de sus actos, así mismo no tiene la edad establecida y requerida por la ley para gozar de la plena capacidad jurídica, reconocida con la mayoría de edad y de ser sujeto de derechos y obligaciones.

B) DIFERENCIA ENTRE PUBERTAD Y ADOLESCENCIA.

La pubertad, como la adolescencia, son periodos de enriquecimientos del ser, a condición de que trascurren en circunstancias de normalidad, de ajuste a la misma razón de su existir y las vivencias que el ser humano recoge en ellas resultan decisivas para su porvenir.

La mayoría de los autores tratan simultáneamente estos dos procesos, pero de ningún modo son uno mismo y único fenómeno.

La pubertad es en esencia, un proceso de desarrollo hormonal, de crecimiento físico y de maduración biológica, en el cual al intensificarse la producción de las hormonas elaboradas por las glándulas suprarrenales, de los óvulos y de los espermatozoides, que caracteriza esta etapa de la pubertad, se tiende un puente entre el niño y el adulto.

La pubertad se presenta, pues como un periodo de crecimiento físico y de un movimiento de adentro hacia fuera que, bajo la acción de las nuevas secreciones, especialmente las de las glándulas de los órganos sexuales, producen modificaciones corporales en el niño y en la niña, o sea caracteres sexuales secundarios tendentes a diferenciar al uno del otro. En el niño se constata la aparición de la barba, el cambio de voz, el alargamiento del abdomen, etc. En la niña tiene lugar el crecimiento de los

senos, el ensanchamiento de las caderas, etc. Este constante y rápido desarrollo del cuerpo es una realidad que no escapa a la percepción del joven, ya que nota que se transforma día a día. Deja de reconocer su propio esquema, se siente mal dentro de su propio cuerpo y se pregunta con angustia sobre su aspecto físico, lo invade el sentimiento de desintegración, lo desorienta la inseguridad y los sentimientos de inferioridad.

La aparición de esas características es el indicador que revela su entrada en la pubertad, etapa del desarrollo humano que se caracteriza por amplias y profundas mutaciones de naturaleza biológica y social, psicológica y afectiva. Ese conjunto de cambios, cuyo origen está anclado en la acción de los mecanismos internos del desarrollo humano, al mezclarse con la jerarquía de sus propios estímulos interiores, con el nivel de percepción y las motivaciones de naturaleza externa, hace de su normal evolución un ser flexible y adaptable a los variados y sucesivos ambientes y a sus constantes mutaciones.

“Esta irresistible fuerza de acción y dinámica de lo social, actúa de acuerdo con la naturaleza, con el desarrollo y comportamiento del individuo a nivel biológico, psíquico, sociológico y cultural. Por eso, por razones de naturaleza biológica o social, el individuo, alrededor de los 10- 12 años, rompe de alguna manera el curso de su anterior desarrollo, a través de modificaciones profundas y cambios de imprevisible alcance para el futuro, esta es la llamada fase de pubertad.”(11)

(11) EVARISTO FERNÁNDEZ, *Desarrollo Juvenil*. Madrid 1991, pág. 16.

Este oculto e imperceptible desarrollo originara, alrededor de los 12 años, cambios físicos, psicológicos, afectivos y sociales, constatables tanto a nivel biológico como socio-psicológico o psicoanalítico.

A nivel biológico es evidente el rápido desarrollo físico, el inicio de la maduración de los caracteres sexuales primarios y la aparición de transformaciones orgánicas, dependiendo de su activación o retraso de diversos factores como son, las condiciones climáticas del medio geográfico, costumbres alimentarias, raza, caracteres genéticos o el contexto social en que esta insertado.

Estas características fundamentales de la pubertad no se desarrollan al mismo tiempo en todos los niños. El ritmo del crecimiento y del desarrollo puberal puede cambiar de un adolescente a otro. A los 14 años de edad, por ejemplo, un niño puede ser canijo, sin ningún desarrollo puberal de los órganos reproductores o del vello pubiano. Otro de su misma edad puede parecer ya un adulto, hombros anchos y genitales desarrollados. Estas desigualdades en el desarrollo físico se reflejan diferente en el desarrollo mental, psicológico y comportamental. El análisis clínico y la observación sistemática demuestran que los adolescentes que inician el proceso de su desarrollo puberal entre los 10 y 12 años, a los 14 presentan una mayor auto confianza, mayor ponderación, mas sentido practico, mayor integración social, mas estabilidad emocional, mayor resistencia tanto física como psicológica y mental, que los de maduración tardía, los cuales ofrecen mas inestables e inseguras, mas impulsivas y tensas, mas inmaduras y propensas al cansancio y mucho mas sumisas.

“Estos efectos de interrelación del desarrollo puberal con el psicoafectivo y emocional conlleva constantes perturbaciones emocionales e inestabilidad psicológica y afectiva temporales, por suerte en los casos de desarrollo pleno,

armónico y equilibrado. Estas alteraciones, expresadas en fluctuaciones violentas y esporádicas del humor, con conflictos considerables, depresiones, melancolías y aislamientos, euforias o ansiedades, son efecto inevitable del proceso de crecimiento neurofisiológico y del desarrollo psicológico y afectivo del adolescente, que ante la percepción de su propia realidad y la realidad del medio que lo rodea, manifiesta a través de esas reacciones sus dificultades de adaptación, su falta de seguridad en sí mismo, sus miedos y frustraciones. "Son todos estos efectos de las modificaciones morfológicas de los adolescentes y sus implicaciones en los cambios psicológicos y afectivos, característico de la etapa de pubertad y del periodo de la adolescencia, etapa agitada de la existencia humana, de importancia capital para la formación del adulto, contraste y complemento al mismo tiempo de la infancia".(12)

La adolescencia es la fase más importante de la existencia humana, frontera entre el niño y el adulto, en la cual está en juego, mas que ninguna otra ocasión, todo el sentido de la existencia humana.

Este fluctuar de conductas, caracterizado por repentinos cambios de actitud, por respuestas emocionales distintas de las del día anterior, por la expansión de los centros de interés, exhibicionismo en la indumentaria, manifestaciones exuberantes de afirmación de sí mismo o de inhibiciones acomplexadas, revela con clara transparencia que el joven entró en la edad de la pubertad y por lo mismo, en la de la adolescencia, edad marcada por la necesidad individual, por la integración de agentes socializadores, por la necesidad de autonomía respecto a los demás, en particular respecto a la familia.

(12) *ibidem* pág. 18

Este conjunto de sentimientos nuevos, de vivencias interiores diferentes, de actuaciones y conductas, resultado de una amplia gama de tendencias recientemente aparecidas, colocan al adolescente ante la problemática crucial de una sensación de pérdida de la propia identidad personal, que aterrizando al adolescente debido a esa sensación de haber perdido la progresiva continuidad de su ser lo conduce no raras veces al aislamiento interior, o a incubar futuras depresiones.

Esa especie de sensación de pérdida de la propia identidad, al ser causa de desequilibrio emocional en el adolescente, le produce sensaciones de fragilidad, sentimientos de inseguridad personal y de falta de confianza en sí mismo. De ahí su diversificación de comportamientos, a toda costa procura dominar con rigor sus emociones, gracias al influjo de su conciencia social o de sus hábitos educativos o por el contrario, se rebela no solo contra sí mismo, sino también contra su familia y contra la sociedad en general.

Por eso la pubertad, caracterizada por las alteraciones fisiológicas del individuo, sobre todo las derivadas de la intensificación de la secreción hormonal, y la adolescencia, caracterizada por las modificaciones psíquicas y afectivo-sexuales emanadas de las primeras, son fenómenos específicos del desarrollo normal del ser humano. Su interrelación es recíproca y su estudio debe abarcar los aspectos físicos de la pubertad y los psicosociales y emocionales de la adolescencia.

a) cuando comienza la adolescencia

Es a través del proceso y la dinámica de la propia adolescencia como el ser humano deja atrás la fase de su infancia, asume su propio proceso de independización y traza o proyecta los caminos de su futuro, a través del

descubrimiento de nuevos intereses, diferentes identificaciones y desarrollo de nuevas actitudes y capacidades así como nuevos gustos y nuevas metas.

La adolescencia es una parte integrante del crecimiento individual y no un estadio en contraste con el estadio anterior. Disposiciones, hábitos e informaciones, actitudes anteriores influyen en ella poderosamente. La idea, todavía corriente hoy, que concibe la adolescencia como un periodo de crisis de la vida, proviene en línea recta del concepto de una edad en la cual las condiciones, las posibilidades, los intereses son diferentes; se originan en la propia edad y son mas bien consecuencias del periodo vivido que de la totalidad del proceso precedente de maduración y crecimiento.

Dos razones influyen poderosamente en la creencia de que la adolescencia representa una transformación repentina, la primera es la falta de observación crítica, la segunda las transformaciones que preceden a ese periodo no son suficientemente observadas, por lo cual se desatienden las diferencias entre el niño y el adolescente, cuando física, fisiológica, mental y emotivamente el adolescente esta condicionado por el medio social y el pasado.

Ni la misma pubertad, que es el principio de la adolescencia es un periodo crítico, sino natural. A este respecto. Dice Carneiro: "Las modificaciones en la adolescencia son graduales y no cataclísmicas; los problemas de ese momento de la vida son, desde muchos aspectos, una continuación de los problemas de la infancia".(13)

(13) *ibidem*. pág. 20.

Siendo la adolescencia una etapa que inicia al aparecer a muy temprana edad, podemos afirmar que se trata de un periodo que en nuestro país se sitúa entre los 11 y los 18 años. En esta fase del desarrollo de la existencia humana, el adolescente, no sólo se encuentra sujeto a las leyes del crecimiento y evolución corporal, sino también a una renovación en la estructura y dinámica de sus sentimientos y percepciones del amor y las pasiones.

El desarrollo biológico está asociado al desarrollo mental, psíquico, afectivo, emocional y sexual; dimensiones todas del ser humano, que manifiestan la unidad del desarrollo total del hombre, Biológicamente hablando.

En ese periodo de la existencia humana, periodo fronterizo entre la infancia y el adulto, al adolescente que ya presente una cierta maduración fisiológica y una cierta madurez intelectual, a pesar de que sigue económicamente dependiente, no se le dan responsabilidades de carácter propiamente social, hecho que explica su constante fluctuación a la hora de situarse ante sí mismo y ante los demás, comportamiento que repercute negativamente no solo a nivel social sino también a nivel psicológico. Ello es así porque, tanto a nivel conciente como a nivel inconsciente, el adolescente reivindica intencionalmente ser admitido y aceptado junto a los demás a nivel de igualdad.

Esta postura del adolescente ante sí mismo y ante los demás, deriva de la intuición de sus mutaciones a nivel biológico y psíquico. Por eso reelabora la imagen de sí mismo y de los otros. Organiza el sistema de relaciones de su Yo con el medio y ordena, a través de un variado proceso de identificaciones, su personalidad futura. De ahí su preocupación por lo que pueda parecer a los demás, por asumir papeles de

adulto. Siente necesidad de mejorar su propia infancia, de contestar el orden social establecido y de automarginarse del contexto social, cultural o económico que lo envuelve.

“Esta conducta es el resultado de las necesidades sentidas por los mismos adolescentes. Entre sus necesidades aparecen.” (14)

- la necesidad de aceptación familiar o social
- la de realización personal
- la de autonomía
- de autodeterminación
- de intimidad y de estabilidad

Por eso en sentido metafórico, el adolescente empieza a quemar todo lo que adoró, se vuelve contra la autoridad de sus padres y rechaza los modelos que ellos le propusieron. Se adhiere con gusto a las ideas contrarias a las de sus padres. Disfruta y alardea manifestándose, a veces con violencia, contra sus opiniones, consejos, ordenes o decisiones. Otras veces analiza con lastima, desde lo alto de su superioridad, mas aparente que real, las tradiciones familiares, su moral, su comportamiento, llegando a ver a sus padres en algunas ocasiones como seres que no comprenden nada, y mucho menos al hombre que trata de aparentar al que tienen enfrente. Esta es normalmente una de las causas múltiples de las frustraciones en la relación adolescentes-padres.

“No obstante en la adolescencia todo se modifica, tanto los padres como los adultos pasan ahora por la sutil censura de los adolescentes. Son juzgados sin piedad y hasta humillados. Unos tienden a sentir vergüenza de sus propios padres o de las
(14) *ibidem*. pág. 22.

condiciones sociales o económicas en las que viven. Por eso ocultan esa situación a los amigos y a los compañeros. Otros sienten, por el contrario, vergüenza del lujo que los rodea, dicen que se sublevan por eso". (15)

Todo este conjunto de actitudes de los adolescentes es en realidad, efecto de sus exigencias de autoafirmación, originalidad, independencia y autonomía frente al conformismo y vida rutinaria de los adultos.

Es así que podemos concluir que tanto la morfología, la fisiología y la psicología, tienen ciertamente relaciones íntimas y determinan las condiciones, las posibilidades y los límites del desarrollo del joven, pero el ambiente físico, familiar y social representan asimismo, un papel importante en la vida y en la maduración del adolescente.

Es así que los adolescentes se comunican y entrelazan sus espíritus, de ello surge una auténtica particularidad dentro del marco socio-cultural en que ocurre, a la que ha venido en denominarse "sub.-cultura". La cultura de la juventud es un fenómeno universal. Ya se vea que se trate de una sociedad primitiva o de una compleja, trata esta de asignarle a su juventud determinadas funciones y de limitar su conducta dentro de una dimensión de edad y de sexo. Los designios del adulto en cuanto a lo que es apropiado y bueno para la juventud, cambiaran a medida que el joven cambia de una etapa de crecimiento biológico a otra. Así pues nace la subcultura dentro de los dominios delimitados por los mayores, pero viene a constituir el mundo mismo del adolescente con sus valores y normas característicos.

(15) *idem.* pág. 22.

“Es por eso que durante la adolescencia, los grupos que forman los jóvenes se hacen cada vez más homogéneos, estratificándose según las clases sociales y el nivel de educación. Cada vez más las amistades individuales se fundan en los gustos e intereses comunes”. (16)

b) Cuando se es menor de edad.

El concepto de menor de edad aparece determinado por la naturaleza humana y en consecuencia, la única diferencia que a ese respecto podemos encontrar entre las diversas legislaciones, es la que pone el límite superior a esa etapa de la vida que ineludiblemente comienza con el nacimiento.

Tal límite no es uniforme en los diversos ordenamientos jurídicos, aunque es frecuente encontrar que la mayoría de edad se alcanza a los 18 años.

“ El Diccionario Enciclopédico de las Ciencias Médicas, señala que el menor, es el individuo que no ha llegado a la edad legal y está bajo la tutela de padres o tutores”. (17)

Por su parte el diccionario de psicología y psicoanálisis, establece que “el menor es la persona cuya edad no es todavía la de uso total de los derechos y obligaciones civiles”.(18)

(16) GONZALEZ DEL SOLAR, Jose H. Delincuencia y Derecho de Menores, Edición de Palma, Buenos Aires 1986, pág. 41.

(17) DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO DE LAS CIENCIAS MEDICAS, Editorial Mac-Hill, Cuarta Edición, México 1997. pág. 886.

(18) DICCIONARIO DE PSICOLOGÍA Y PSICOANÁLISIS. Editorial Pardo, Primera Edición, Buenos Aires 1977. pág. 511.

Rafael de Pina Vara expresa: " el menor es la persona que no ha cumplido todavía los 18 años en México". (19)

c) etapas importantes que se presentan en el desarrollo intelectual del Adolescente.

La muy escasa actividad de la inteligencia en los primeros años expone al niño al determinismo de sus impulsos y las frustraciones y conflictos dejan marcada huella, por que transcurren en un nivel no consciente que dificulta su asimilación

Estudiar el desenvolvimiento mental del adolescente, implica Examinar bajo cierto ángulo el desenvolvimiento general de un organismo que es, al mismo tiempo, un elemento de una colectividad y de un grupo social.

Física, como fisiológica y psicológicamente, cada individuo constituye un problema. La raza, el sexo, la madurez, la constitución, el temperamento, el carácter, el medio cultural, todo eso influye con su parte alícuota en la determinación de las partes individuales.

Las condiciones fisiológicas, el sexo y la madurez deben de ser tenidos en cuenta para determinar la cantidad y la calidad de aprendizaje que se debe proporcionar a los adolescentes. Muchas veces encontramos niños de doce años, preadolescentes, con un nivel mental de muchachos en plena adolescencia, pero sin los intereses, las necesidades ni las posibilidades de ellos. Incluir en la misma clase a aquellos y a estos es exponer a los primeros a una probable desintegración o desadaptación.

(19) DE PINA VARA, Rafael, **Diccionario de Derecho**, Editorial Porrúa, Decima Cuarta Edición, México 1993. pág. 371.

En los casos de evolución normal y equilibrada, entre los 10 y los 11 años, la dinámica funcional del desarrollo del pensamiento operatorio concreto, introduce al preadolescente en su futuro nivel de pensamiento operatorio formal, factor cognitivo que, por regla general, caracteriza a nivel intelectual, el paso de la infancia a la adolescencia.

Por eso la dimensión racionante del ser humano, mediante los efectos de su maduración neurofisiológica y de la influencia del medio social que la envuelve, la cual hasta los 10-11 años actúa estricta y exclusivamente sobre realidades experienciales, amplía a la adolescencia sus dimensiones, se reestructura, se refuerza, se profundiza y redimensiona logrando el paso del pensamiento empírico-inductivo al pensamiento cognoscitivo.

Esta es, a nivel cognitivo, la mayor diferencia entre el niño y el adolescente. La realidad empieza aparecer ante el adolescente, gracias a este su pensamiento hipotético-deductivo o formal. La nueva estructura de su pensamiento le permite abordar los problemas de un modo organizado, lo que le posibilita el aprender mas fácil, retener mejor lo que aprende y formular cuestiones indirectas, progresivas, y abstractas. El pensamiento lógico, hipotético o formal, aunque emerge paralelamente con la adolescencia, con todo no es la única característica imprescindible de que se ha llegado a la adolescencia o a la pubertad como parece evidente, por ejemplo, en algunos casos de deficiencia mental o en situaciones de anomalías anatómicas o psicológicas, por cuya culpa el desarrollo intelectual no alcanza el nivel de desarrollo de las operaciones formales, sin que ello implique necesariamente que no hay adolescencia o pubertad. El nivel de pensamiento operatorio formal, sus formas

elaboradas de pensamiento abstracto y su manera mas perfeccionada de resolver los problemas, son en principio, resultado del organismo humano desarrollado, efecto del ejercicio mental y de sus niveles de interacción con lo social.

En efecto, es en el gran periodo del desarrollo de la inteligencia, el de las operaciones formales, que tiene lugar entre los 11 y los 16 años, cuando aparece la capacidad de razonar por hipótesis, el poder de abstracción y de coordinar dos conjuntos distintos de operaciones concretas y de reducirlas a un solo sistema de operaciones.

En esta edad, coincidiendo con el principio de adolescencia, el niño empieza a pensar en lo posible a liberarse del pensamiento concreto y a razonar abstractamente, sin necesidad de recurrir a manipulaciones propias del periodo operatorio concreto. El paso del nivel de razonamiento operatorio concreto al nivel operatorio formal implica que la razón empieza a operar sobre símbolos, contenidos, ideas, conceptos, proposiciones, hipótesis, deducciones e inducciones. "La aparición de este nuevo proceso intelectual provoca en el educando, debido a que nota en sí mismo algo nuevo y desconocido, una nueva inestabilidad emotiva, inseguridad intelectual, nostalgia del recuerdo del pasado, un cierto deseo de volver a la tranquilidad que le proporcionaba la seguridad del periodo de desarrollo anterior" (20)

El pensamiento del adolescente empieza entonces, en el inicio de esta etapa de su desarrollo, no va ha incidir sobre sus propios objetos, sino sobre las combinaciones posibles de estos.

(20) op. cit. pág. 26.

La aparición de este tipo de operaciones intelectuales, diferentes de las del periodo anterior en nivel, cualidad y hasta en cantidad, marca el tránsito del periodo operatorio concreto al periodo operatorio formal en el que las coordinaciones representativas, propias del periodo anterior, pasan a ser dominadas por las coordinaciones formales.

Este cambio en el desarrollo intelectual del educando, operado por el paso de una estructura inferior menos general a una estructura superior mas general, da origen a un cambio de estructura intelectual que implica una abstracción generalizadora . La abstracción en este nivel consiste en retirar del sistema de las acciones de la estructura inferior, una de las acciones que lo componen, desarrollando un nuevo sistema de composición mas equilibrado, de mayor movilidad y amplitud.

El inicio del presente estadio de desarrollo intelectual, el de operaciones concretas formales, tiene lugar con la aparición del pensamiento formal y del razonamiento hipotético deductivo en el educando. Este, con muchas vacilaciones, se entrega durante algún tiempo a la elaboración de teorías y reflexiones ajenas a lo real, pasando enseguida y progresivamente a construir la lógica de las proposiciones y a formar una serie de esquemas operatorios nuevos que, entre los 14 y los 16 años acaban organizándose en estructura formal de conjunto.

Al llegar al nivel de razonamiento abstracto o formal, los mecanismos cognoscitivos del adolescente aparecen como efecto de los cambios cualitativos y cuantitativos en su conjunto. El conocimiento pasa a ser un proceso de abstracción, despojado del carácter grafico y de las imágenes que caracterizan el nivel operatorio concreto, caracterizándose por un conjunto de relaciones, traducidas en estructuras y

símbolos, dispositivos mentales que transforman en conocimiento las impresiones que emanan de los sentidos y que hacen posible la penetración en la esencia objetiva de las cosas.

Esas conciencias reflexivas con su tolerancia, permiten al adolescente deliberar, analizar y reflexionar sobre todos sus actos y fenómenos psíquicos y mentales, sobre sus impulsos y emociones, destinando unos al aislamiento y otros a la extraversión, con el fin de crear ideas sobre los objetos y cosas, sobre el mundo y la realidad circundante, de generar y desarrollar mecanismos psicológicos de defensa, huida o inserción en lo real y en sus circunstancias, construyendo de este modo un mundo interior y su propio proceso de salida hacia el exterior, dotado de una característica que anteriormente no poseía, o sea, el YO en si mismo, ordenado ya y organizado a su gusto, pensando mas allá del presente y superando el pensamiento propio de la infancia; le confiere por fin el poder de penetrar en el nivel mental de las operaciones formales, aumentando su potencial intelectual y haciéndose capaz de pensar, conceptualizar, sistematizar y teorizar.

Esta expansión generalizada del horizonte y dinámica intelectual del adolescente, hace que él encaje sus percepciones y concepciones de la realidad en sus propios sistemas y teorías, conceptualice los sistemas lógicos y sociales; sienta la capacidad de un mayor control sobre su Yo, comprenda las ideologías y examine con espíritu crítico las cosas existentes, concibiendo la posibilidad de un mundo mas justo y mejor, se interese por nuevas aventuras en el campo de la imaginación, que ofrezcan compensaciones y sustituyan diversas alternativas a sus actividades. Su YO incorpora ideas nuevas y su personalidad interioriza patrones de comportamiento,

valores morales y culturales diferentes, llegando a modificarse de este modo la estructura de su Súper yo.

La aparición de la inteligencia abstracta que es entre los 11-15 años, marca en efecto el ingreso del adolescente en el mundo de los adultos, pues empieza a ser capaz, de superar mediante el pensamiento las situaciones del pasado y del presente, de evadirse de lo real y de lo actual para abarcar lo abstracto y lo posible, lo pasado y lo futuro, operando racionalmente mediante simples proposiciones o ideas, consiguiendo situarse muy por encima de la realidad, sobre todo cuando es agresiva y contraria a la lógica de sus impulsos, emociones o sentimientos. Es un efecto de su espíritu razonador y de la inteligencia abstracta recién formada, el que de su capacidad de raciocinio, siga limitada sin sentido de lo relativo, tomando no pocas veces posiciones contrarias, manifestaciones impulsivas o actitudes de extrema hipersensibilidad o de exagerada inhibición.

Esta extensa gama de actitudes y conductas varia de un adolescente a otro.

-en unos se manifiesta con una gran capacidad de adaptación a las circunstancias del ambiente y a sus inevitables cambios.

-en otros se manifiesta con mayores posibilidades de penetración en la esencia de lo real en un cierto aislamiento del entorno.

-en otros, incluso, mediante grandes posibilidades de construir teorías y sistemas de resolución de problemas mediante símbolos verbales o numéricos.

En esta clara diferenciación de tipos de inteligencia, a pesar de su conexión con el sexo del adolescente, con el carácter y temperamento, las mujeres en general tienden a obtener mejores resultados en problemas de carácter verbal o lingüístico,

mientras que los hombres suelen ser mejores en problemas de tipo cualitativo, como por ejemplo, en ciencias o matemáticas, también el tipo caracterológicamente extravertido manifiesta sus capacidades intelectuales de manera distinta que el introvertido y el sanguíneo.

A pesar de la enorme importancia del sexo y del temperamento en la diferenciación del origen y de las capacidades intelectuales, no es menor la importancia del lenguaje del ambiente. A pesar que el lenguaje no es determinante del desarrollo del pensamiento abstracto en el adolescente, no hay duda de que lo condiciona, según demuestran los estudios psico-socio-lingüísticos. Según Evaristo Fernández, demostró que apartir de los dos años el conciente intelectual de los hijos de intelectuales esta muy por encima del de los otros niños. Ello se debe al vocabulario tan cuidado de los padres y del medio ambiente familiar, que condiciona fuertemente no solo el aprendizaje en esos años, sino el posterior.

Por lo tanto algunas de las conclusiones a la que llegamos es que según la inteligencia es un conjunto de factor primario de energía mental y de capacidades secundarias, que se desarrollan mas o menos bajo el influjo de factores diversos, como el desarrollo físico, el medio, la escuela, la afectividad, etc. Y sin olvidar el factor biológico. Dado que el medio social al que se pertenece o en el que se vive, posee un papel importantísimo, no solo en desarrollo de todas las facultades cognitivas como percepción, raciocinio, lenguaje, inteligencia, aprendizaje, sino también en la evolución de los caracteres emocionales y de las actitudes de comportamiento.

Por lo tanto el nivel intelectual de los educandos esta en correlación con el nivel, los estímulos y la dinámica intelectual y cultural del medio, de un modo

especial en el periodo de la preadolescencia, con repercusiones que no son fáciles de superar en al adolescencia.

Con la llegada de la pubertad y de la adolescencia aparece la necesidad de un brusco retorno a sí mismo, que afecta por regla general a todo el ambito de su vida psíquica y afectiva, resultando de ahí un cambio de hábitos, de actitudes y de sentimientos, notando en consecuencia la persona, una especie de desarraigo íntimo hasta que consigue optar por una elección nueva, por una integración y un proceso que poco a poco, lo conducirá a una personalidad adulta

Al dejar su mundo infantil en que vivía, en relación de dependencia psicoafectiva familiar, con las necesidades básicas satisfechas, para enfrentarse al mundo de los adultos, para lo cual puede no estar preparado, el adolescente pasa por situaciones de conmoción de desequilibrios y de acentuada inestabilidad, todo necesario para la consecución de su identidad personal. Objetivo prioritario de toda la dinámica de este proceso, a pesar de que siente los cambios corporales y las exigencias del medio ambiente como algo que rompe la estabilidad del periodo anterior. Por eso, no raras veces, reacciona mediante procesos y mecanismos muy primarios, retrayéndose, volviéndose sobre sí mismo, anclándose en al infancia, encerrándose en su mundo interior por miedo a enfrentarse con su propio futuro.

El paso de la infancia a la adolescencia origina inseguridad en el adolescente. Por eso a través de sus mecanismos de proyección se siente también inseguro en el mundo que le rodea, sirviéndole las experiencias o vivencias de lo cotidiano para originar una serie de traumatismo, mas o menos graves que lo llevan a vivir en una tensión ansiosa a pesar de su tendencia a hacerse autónomo de afianzar su

personalidad y de liberarse de ataduras infantiles que lo obligan a depender de los adultos.

“Por lo tanto, los niños y los jóvenes que se identifican ampliamente con las ideas que tienen de sus educadores amados y respetados, el comportamiento de los padres y de los hermanos mayores significa un factor pedagógico decisivo tanto en sentido constructivo, como destructivo.”(21)

d) características del desarrollo físico del adolescente.

Los cambios que llevan al educando entre los 11 y los 15 años, a vivenciar lo natural, a experimentar lo social y lo psicológico y a sentir lo afectivo de un modo muy distinto de lo que solía suceder en el periodo anterior. La razón de ello es que su cuerpo siente la transformación biofisiológica; en sus ideales una nueva dimensión, un ensanchamiento de sus expectativas, una ruptura en su continuidad, interrogantes respecto a su comportamiento.

Son todos los efectos de la etapa de la pubertad y síntomas del desarrollo de la adolescencia, periodo de la existencia humana que va desde el inicio de la pubertad hasta la maduración de biopsicológica del individuo y que se anuncia por los cambios de genio, apasionamientos frecuentes y la constante agitación de su persona. Así el adolescente se pregunta ¿ Quien soy yo?...¿ de donde vengo?... ¿ a donde voy?. A esto se le puede decir que llegó la etapa de la pubertad y que aparece la crisis de la adolescencia, periodo del movimiento por excelencia y del progreso súbito del crecimiento, caracterizado por transformaciones físico-psico-sociológicas,

(21) op. cit. pág. 33

tales como el desarrollo y maduración sexual, reestructuración y desarrollo cognitivo, que comporta transformaciones mentales, sociales y emocionales, como nuevas experiencias, nuevas responsabilidades y nuevas relaciones con compañeros y adultos, preparándose de esa manera, para ser autosuficiente e independiente y convirtiéndose poco a poco, en un miembro de la generación de adultos.

Por eso la adolescencia, proceso de evolución, y la pubertad, proceso de crecimiento, son dos fenómenos distintos, aunque siempre simultáneos e inseparables en el normal desarrollo de la vida humana a pesar de que el proceso de maduración puberal es el que produce las mutaciones psicológicas y los cambios afectivos y sociales en el comportamiento de los individuos.

La adolescencia, a nivel biológico, se caracteriza por una actividad súbitamente intensificada del sistema endocrino, en especial de la hipófisis, que desencadena una especie de revolución fisiológica, que modifica, en los pocos años que dura la adolescencia, hasta el propio aspecto del individuo, que empieza a asemejarse en estructura física a los adultos. A pesar de la confusión conceptual que reina acerca de la adolescencia y pubertad, pues es muy común el uso de un único termino para designar a ambas realidades, el medico por ejemplo, casi solo utiliza él termino pubertad, el psicólogo el de adolescencia y el sociólogo el de juventud, nosotros utilizáremos él termino pubertad para referirnos a los cambios de orden fisiológico que transforman el cuerpo de un niño en el de un adulto; el de adolescencia para referirnos a los cambios psicológicos, afectivos y emocionales propios del periodo situado entre la infancia y el inicio del estado adulto y el de juventud para aludir a las repercusiones y deberes sociales del periodo que precede al estado adulto

Por ello, al caracterizarse la adolescencia por ser la típica fase del estar creciendo, su contenido expresivo se formularia por estar evolucionando, de una manera especifica tanto a nivel psicológico como afectivo y emocional, reservando él termino pubertad para designar las transformaciones corporales y orgánicas surgidas de los cambios realizados a nivel fisico y biológico en el adolescente.

Esas mutaciones de naturaleza fisiológica, psicoafectiva y social, originan el fenómeno sociológico conocido con el nombre de crisis de la adolescencia. Pero al ser la adolescencia un fenómeno biopsicologico y social inseparable y causado por el normal desarrollo del individuo, que se prolonga durante algunos años, sucede que se ve sometida a juicio toda la personalidad conseguida durante la etapa anterior, apareciendo una profunda necesidad de encontrar su verdadera identidad.

En efecto, la maduración de los órganos sexuales, que va acompañada de sensibles modificaciones fisiológicas, es constatada por el adolescente con una cierta inquietud y no raras veces, con una elevada dosis de angustia, a pesar de que esas modificaciones confirman la pertenencia a un determinado sexo; siendo este surgir de la sexualidad espontánea, manifiesta en los hombres y más latente en las mujeres, un hecho que lleva a unos y a otras a una toma de conciencia social y a una mas precisa definición individual.

Las modificaciones físicas y las transformaciones corporales de los adolescentes, por lo demás palpables y evidentes, debido a su evolución física y hormonal, les dan la sensación de que va a realizarse en ellos algo extraño y fatal, notando que esta a punto de desatarse unas fuerzas inexplicables y sin posibilidad de control. Su cuerpo crece con rapidez. Los rasgos del rostro de los muchachos se marcan, se acentúan y se aseguran. Comienza aparecer el primer vello y la

consiguiente maduración sexual; se transforma el cuerpo de las niñas y los niños se desasosiegan, lo cual, además de envejecerlos, les provoca un sentimiento de vergüenza, compañero inseparable del sentimiento de pudor.

La transformación surgida por los órganos genitales y la aparición de los caracteres sexuales: vello, aumento de las glándulas sudoríparas, transformación de la piel, desarrollo de los senos en las niñas y de la laringe en los niños introducen al adolescente en el proceso de madurez sexual, desencadenando en él unas necesidades que cuando era niño no sentía en absoluto y empujando un sexo hacia el otro con un conjunto de impulsos ignorados hasta entonces y un psiquismo totalmente desconocido, cosas que le van a obligar a integrar su nueva imagen corporal en parámetros diferentes y avivándose además la curiosidad por la sexualidad propia, de los compañeros y de los adultos y estimulando las fantasías eróticas.

Al ser la pubertad la etapa en la que se organiza la función reproductora del hombre, es lógico que el adolescente reaccione ante ella con algunos mecanismos de defensa, o sea, contra un sentimiento de pérdida de la propia identidad, hecho casi inevitable en un período en que el cuerpo cambia radicalmente de proporciones y la pubertad genital, el cuerpo y la imaginación mediante toda clase de impulsos. Colocan al adolescente ante un cúmulo de posibilidades y de ocupaciones conflictivas y no raras veces opuestas.

Estas transformaciones biológicas y estos cambios psicológicos y sociales producen en el adolescente un clima de inseguridad e inestabilidad personal, que se reflejaran en conflictos y contradicciones consigo mismo, en choques con su ambiente familiar y social y en su desequilibrio emocional.

Por eso es natural que aparezcan periodos introspectivos: de reflexión, recogimiento y soledad. Otras veces sufren épocas depresivas, de melancolía y tristeza y todo a pesar del enorme deseo de socialización y de integración en grupos juveniles y en la sociedad.

Este estado psíquico-emocional lleva al adolescente a adaptar posturas y actitudes extremistas, de autoafirmación, contestación y protesta mediante modales y modas exageradas, como en la música, en la vestimenta, cabellos o barba, diciendo cuando se trata de un introvertido. Yo no soy como los demás. Y cuando se trata de un extrvertido: Los demás no son como yo. Esta ambivalencia sentimental y consecuentemente conductual, encuentra su razón de ser en que el mundo del adolescente ya no es el mismo que el del niño.

En conclusión los cambios físicos que se producen a lo largo de la adolescencia, se refieren principalmente al crecimiento corporal y a la actividad sexual, el crecimiento del cuerpo suele ser gradual, ya que dichas modificaciones y su importancia varia de individuo a individuo, también la maduración sexual se produce mediante cambios graduales, pero estos varían notablemente según la edad.

C) PRINCIPALES FACTORES CRIMINOGENOS QUE HACEN QUE EL MENOR DE EDAD NO SE ADAPTE AL ENTORNO NATURAL Y SOCIAL EN QUE VIVE

Para determinar las causas de la delincuencia juvenil en México, hay que atender, en primer lugar, al medio social en que se desenvuelve el menor. Ya que el niño nacido en un medio anormal crecerá en pésimas condiciones para su vida futura

y es por que el niño esta sometido a la influencia del medio fisico y social en forma decisiva.

Situados en este punto, procederemos a mencionar y hablar de factores internos como externos y como influyen sobre la personalidad del adolescente y como pueden ser configurantes de su antisocialidad.

Como ya se sabe, los factores internos, son los que se encuentran en el mismo ser humano y los factores externos, son los que se hallan en el entorno de este.

1. - Factores internos: "Llamamos tales a los que operan desde el interior del sujeto y contribuyen a la configuración antisocial de la personalidad, sin impedir todo discernimiento y capacidad volitiva." (22)

2.- Factores externos: "Son los que actúan dinámicamente desde un emplazamiento exterior del sujeto, integrando el marco social dentro del cual se desenvuelve su vida."(23)

Todos los tratadistas sobre el tema de la delincuencia juvenil, destacan su gravitación decisiva en la caracterología antisocial, en razón de la continua interacción existente entre el ser humano y su ambiente. Ciertamente, la especie humana se diferencia por su capacidad de autonomía frente al medio, por su posibilidad de modificar su propio ambiente y adecuarlo a sus necesidades e interés.

(22) *ibidem*. pág. 51.

(23) *idem*. pág. 51.

pero no es menos cierto que esa autonomía es relativa y que, al igual que el ser humano puede influir en su entorno, se ve influido por él. El hombre es autor de su propio ambiente como el resultado del mismo.

No hay un único factor en el entorno, sino una pluralidad que ejerce presión diversa, según su significación en la niñez y la adolescencia, por lo que adelante se tratara de explicar esta gama de factores.

a) cinturón de miseria.

Los cinturones de miseria representan un factor criminogeno, dada la gran variedad de factores también criminogenos que se presentan en lugares con un alto índice de población, llámesele barrio, colonia, ciudad perdida etc: Estos factores como drogadicción, promiscuidad, alcoholismo, Prostitución entre otros que están entrelazados con la miseria, conducen aun sujeto en particular a desarrollar una conducta antisocial y en el peor de los casos delictiva.

El lugar donde se desenvuelve, constituye el entorno inmediato del hogar y en él menor entabla relación con sus pares de familias afincadas en las proximidades y de una gran mayoría de escasa cultura , lugares donde no cuentan con servicios indispensables para el buen desarrollo físico, cultural y moral que necesitan los jóvenes para su buen desarrollo.

Por lo tanto se sabe que en los grandes conglomerados de gente, la mayoría de esta población esta en una gran miseria, ya que la miseria es aquella condición que hace imposible la obtención de alimento, tanto del abrigo como el de la

vivienda, ya que estos elementos son indispensables para el funcionamiento normal del organismo, ya que es condición bajo la cual los hombres las mujeres y los niños deben amontonarse en lugares donde la decencia no existe y donde son imposibles las condiciones de la existencia dentro de las normas higiénicas más elementales.

El factor económico es muy importante en el desarrollo del menor, ya que la familia al no contar con lo estrictamente necesario, como lo son habitación, insuficiencia de alimentos y los recursos económicos con los cuales adquirirlos.

Después de analizar la miseria y su influencia en el hogar, llegamos a la conclusión de que es uno de los factores mas importantes que hacen que la mayoría de los delincuentes juveniles provengan de hogares pobres.

b) Hacinamiento y promiscuidad.

Las familias rurales como las de áreas urbanizadas con escasas perspectivas socio-culturales, se van reuniendo entorno a las grandes urbes, alojándose en precarias viviendas de reducidas dimensiones, con una esperanza de superación que demora o que nunca llega a concretarse.

“De las condiciones de habitación defectuosa y de la promiscuidad que de ellas resulta, aparecen por una parte no solo las enfermedades comunes al hacinamiento de personas, sino también la debilidad física y por otra parte, la promiscuidad de los sexos, lleva a la desmoralización, a la falta de dignidad y al vicio desde edades muy tempranas”.(24)

(24) TOCAVEN GARCIA, Roberto. Menores Infractores, Editorial edicol, S.A. México 1976, pág 22.

Entre tanto los niños y adolescentes crecen en un ambiente irrespirable de promiscuidad y hacinamiento, de vicios y de miseria, que cercena sus posibilidades de normal socialización. Las penurias e incomodidades del espacio domestico los empujan a la calle y las carencias materiales y espirituales que acusan devienen en el núcleo mismo de la Inter.-relación. La insatisfacción de los padres, cimienta y se suma a la de los hijos, que cuestionan a tierna edad las bases de la convivencia con una inmadurez tal que alimenta su resentimiento, en un fastidio por los privilegios inalcanzables que suple cometiendo actos en contra de la sociedad.

Es por eso que el lugar de residencia debe reunir diferentes requisitos como lo son las dimensiones adecuadas para tener un buen esparcimiento, como también cuartos y ventanas suficientes como para una buena oxigenación, para que con esto se cree y facilite una buena cohabitación. Por que si bien una afectiva y armoniosa interrelación entre los miembros de la familia augura una adecuada integración de los menores al medio socio-cultural al cual pertenecen, las características de la casa o lugar donde se habita, pueden influir negativamente en el desarrollo de la personalidad.

Ya que la promiscuidad y el hacinamiento fomentan, a menudo, la aparición de malos hábitos y de relaciones incestuosas, o empujan al niño o al joven a la calle y a sus peligros, o si no producen un gran numero de enfermedades , en su mayoría infecciosas las cuales provocan un gran numero de alteraciones de la salud.

c) Desnutrición.

Uno de los problemas mas dolorosos y graves es la desnutrición , en el pais hay unos veinte millones de personas en pobreza extrema, con un alto grado de desnutrición, de los cuales la mayoría son niños. Ya que esta desnutrición es causa de diferentes factores , la desnutrición en forma directa o indirecta siempre está presente ya sea por si misma o aliada a enfermedades infecciosas.

En cifras un 30 % de los niños del país se encuentran con un alto grado de anemia producto de no haber consumido los alimentos necesarios para su buen desarrollo físico, lo cual causa lesiones estructurales y fisiológicas al sistema nervioso central.

“En ocasiones ya nacen con alteraciones morfológicas y otros problemas a causa de la mala nutrición que recibieron dentro del vientre de la madre. En este periodo revisten importancia especial el volumen y la calidad de los alimentos. Una madre mal nutrida procrea niños propensos a sufrir desventajas individuales y sociales”.(25)

La alimentación juega un papel importante en toda tentativa de desarrollo de un país, ya que individuos bien alimentados y dotados realizaran mejores sus funciones y habrá un verdadero aumento en la producción y capacidad del país y para que este pueda desarrollarse en todos los sentidos, con base en su gente.

Entonces el problema alimenticio es quizá el de mas urgente solución para nuestro país. Ante la alza desenfrenada de los artículos de consumo básico como consecuencia de las constantes devaluaciones que ha sufrido nuestro país en los

(25) op. cit. pág. 82.

últimos años, ya que el futuro de México esta en juego. Para que las próximas generaciones tengan una mejor vida y la manera de subsistir en un mundo mejor y no que a causa de los grandes problemas alimenticios nuestros jóvenes tengan como única salida la criminalidad.

La necesidad de prevenir es necesaria, ya que necesitamos una niñez sana y una juventud fuerte. " Un niño mal alimentado, tarado, enfermo y un medio pobre y hostil constituye un serio problema en un plazo mas o menos corto y que tienen que resolver no solamente los padres, sino la sociedad a la que pertenecen tarde o temprano".(26)

d) Drogadicción.

Desde 1975 el comité experto de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en drogas prefirió utilizar o cambiar el nombre de drogadicción al de fármaco dependencia, a la cual definió de la siguiente manera:

"farmacodependencia es el estado psíquico y a veces fisico causado por la interacción entre un organismo vivo y un fármaco".

La drogadicción modifica el comportamiento del individuo influyendo en forma negativa en sus relaciones con los demás; a la par que produce consecuencias físicas, económicas y sociales desfavorables, tanto a el cómo a sus familiares y por su tendencia a extenderse al resto de la población se considera un problema de salud pública y de tipo legal y no únicamente de tipo individual.

(26) *ibidem*. pág. 84.

La drogadicción es un problema que aparece en todos los sectores sociales, en el medio rural, urbano y sub-urbano, se da tanto en familias privilegiadas como en la clase media y baja y abarca ambos sexos.

Principalmente en la adolescencia hay una amplia posibilidad de que el individuo desarrolle problemas de drogadicción, en la medida que en esta etapa la búsqueda de los grandes fervores, de las pasiones, de la generosidad y muchas veces de la valentía, hacen vulnerable al adolescente debido a que atraviesa un periodo de inestabilidad emocional, o sensación de no ser comprendido, el tender a ser introvertido por un lado y por el otro trata de reafirmar su personalidad manifestando independencia y rebeldía, todo esto por quererse hacerse notar, por lo cual, en el joven sin la orientación pertinente puede contribuir a que el adolescente se inicie en la drogadicción. Ya que se vuelve violento y perverso, sin ganas de trabajar ni estudiar, por lo que tales condiciones son propicias para que el adolescente pueda delinquir.

e) Desintegración familiar.

Una gran parte de las investigaciones criminológicas sobre la familia tienen que ver con la disgregación familiar en su conjunto. En general se entiende con este termino la ausencia de por lo menos uno de los progenitores ya sea por muerte, abandono, separación o divorcio.

“ El interés de los criminólogos que se ocuparon del problema familiar y de sus relaciones con la delincuencia, fue atraído por el estudio de factores como la pérdida de un padre, la disgregación familiar, la disciplina parental y la actitud de los padres en relación con los hijos.”(27)

En estudios recientes e investigaciones, se a comprobado que los menores delincuentes que se encuentran encerrados, derivan de un alto porcentaje de familias disgregadas. Ya sea por la ausencia, divorcio o la muerte de uno de los cónyuges, la cual traerá graves perturbaciones no solamente al menor sino a toda la familia

Ciertamente de todos los factores sociales, el que ejerce mayor influencia en el niño, es el familiar.

La familia por una parte constituye una de las más importantes instituciones de la sociedad y como tal expresa sus valores y contradicciones y por la otra, es el ambiente mas importante, con sus funciones ya sean afectivas o socializadoras, en el cual se desenvolverá el menor.

Por que el niño nacido en un medio anormal crecerá en pésimas condiciones para su vida futura y es porque el niño esta sometido a la influencia del medio fisico y social de forma decisiva, ya que en los grandes conglomerados en los que se encuentra el menor, éste se encuentra dominado por el medio ambiente por lo que menor no se encuentra en aptitud de reaccionar frente a determinadas influencias.

“ El niño es una victima del medio social y familiar”(28)

(27) SOTO LAMADRID, Miguel Angel. **Dinamica Familiar y Delincuencia Juvenil**, Cardenas Editor, México 1990. pág. 125.

(28) CENISEROS, JOSE ÁNGEL y LUIS GARRIDO. **La Delincuencia Infantil en México**, Ediciones Botas, 1936 México, pág. 52.

El hogar constituye el verdadero campo de la prevención de la delincuencia y el factor más poderoso entre los que contribuyen a la formación del carácter y de las costumbres, ya que en el se crean las causas que rompen el equilibrio de la vida normal del hogar y de la familia.

Por eso la familia lleva insita la obligación de entregar al menor la calidez afectiva que requiere para su normal desarrollo y de suministrarles los medios indispensables para que este se encamine a una plena realización. Ya que los padres son quienes transmiten la vida y con ella contraen la grave responsabilidad de nutrir y educar a la prole y la preservación de los pequeños, así como su enriquecimiento físico y espiritual, los convoca a una activa participación generándose así una corriente de reciproca afectividad.

En conclusión los estudios hechos a familias, que entre sus miembros no hay delincuentes y que a un así tienen comportamientos contrarios a las normas sociales, se debe a la desorganización familiar que impera en ese hogar, ya que una familia bien organizada e integrada, generalmente tendrán un menor control sobre sus hijos.

Por lo que se puede afirmar con certeza que la experiencia vivida en los primeros años de vida, tienen una importancia fundamental en el desarrollo sucesivo de la personalidad y que un clima familiar alterado puede favorecer a que el menor tenga un desarrollo en sentido antisocial. Ya que se ha comprobado que la delincuencia es más frecuente en los hijos de padres que teniendo graves conflictos en la relación conyugal, permanecen unidos, ya que esto provoca un ambiente dentro de la familia de violencia tanto física como psicológica.

En general podemos afirmar que la separación de los padres aunado a los factores socialmente desorganizados, tendrán como consecuencia que el menor adopte conductas de índole antisocial.

c.a) concepto de familia.

“ Nombre que recibe la unidad social en los grupos humanos y que forma un numero indeterminado de personas emparentadas entre sí por ciertos vínculos regulados por la sociedad, generalmente de sangre”. (29)

“ La familia es una organización de personas de origen común que forman un grupo primario limitado a un numero reducido de personas vinculadas por una intimidad sentimental y una solidaridad de menores”.(30)

Ya que la familia es la base y estructura fundamental de la sociedad, por que en ella se realizan los más altos valores de la convivencia humana. Por lo que es la unidad basica de desarrollo y experiencia de realización y fracaso, de enfermedad y de salud.

Por lo que la familia continua teniendo sin embargo, una importancia fundamental en la determinación de las decisiones del joven, en la modificación de sus percepciones, en el consolidar, criticar o rechazar sus ideas, sus sentimientos, su concepción de la vida y la imagen que tiene de sí mismo.

(29) LAROUSSE MULTIMEDIA, Enciclopédico. México 1999.

(30) RIOS MARTÍN, Julian Carlos. El Menor Infractor ante la Ley Penal, Editorial Comares, Buenos Aires 1993. pág. 67.

La familia esta destinada a integrar al niño en la cultura dominante durante los años de su formación. La familia educa a sus hijos trasmitiéndoles aquella porción de cultura de la que es poseedora dentro del status social en el que se encuentra.

Por lo que la familia, no solo es el primer agente socializador del niño, si no marco de referencia primaria de la conducta social, el criterio de acción y el medio para la transmisión de valores socioculturales.

Esta socialización se define como el proceso por medio del cual se guía a los niños hacia las conductas, valores, metas y motivos que su cultura considera apropiados.

Ya que la familia es un sistema abierto y como tal posee todos los elementos de un sistema a saber; estructura, objetivo o función y organización interna, tiene limites claros y consiste en componentes (agrupamiento de personas) que interactúan entre sí y con su medio. Al igual que en cualquier sistema todo lo que afecta a un componente (persona) también afecta a los demás. Ya que toda modificación endógena o exógena al sistema, ejerce los efectos sobre sus demás miembros, es decir, la base y estructura fundamental de la sociedad, es la familia, donde se dan los factores que marcan el desarrollo de la personalidad del niño y del adolescente de una manera positiva o negativa.

Por lo que los niños traen consigo al mundo muy poca conducta predeterminada, por lo que depende de sus padres en cuanto a la satisfacción de sus necesidades primarias para el crecimiento y desarrollo, así como, para estar rodeados por un ambiente de seguridad.

Se ha comprobado que las familias de los menores inadaptados e infractores poseen características específicas que influyen directamente en el proceso de socialización y coadyuvan a la inadaptación del menor.

Por lo que se puede decir que la familia, es un complejo producto que se encuentra en continua evolución, la cual se tiene que adaptar a las influencias que actúan sobre ella, tanto en el interior como en el exterior.

c.b) importancia de la familia y los valores de esta.

Teniendo en cuenta los diversos procesos a través de los cuales la familia determina la socialización o en el peor de los casos influye sobre el fracaso de esta socialización, produciendo en muchos de los casos un comportamiento desviado en los menores.

Para comprender, por lo tanto, el comportamiento antisocial del adolescente, es necesario conocer e interpretar su colocación en el contexto de la dinámica familiar y su evolución en el ámbito de la misma.

“La familia es el ambiente en el cual el niño vive sus primeras experiencias, aprende a controlar sus primeros impulsos, capta las normas sociales de conducta y recibe una satisfacción y un sostén para sus necesidades afectivas. La familia además con su status, coloca al niño en una determinada posición social y constituye un filtro con el resto de la sociedad.”(31)

Es de suma importancia el medio familiar para el menor, ya sea por tratarse del entorno primario cuya normal constitución y su armónico desenvolvimiento reportan la riqueza tanto espiritual como moral que es indispensable para su buen encauzamiento.

(31) ibidem. pág. 38.

Por lo que es de gran importancia la atmósfera que rodea al niño, la cual esta condicionada aun sin numero de situaciones, pero la principal y más importante de estas se refiere a la composición familiar, tanto en el comportamiento y animosidad que reina en el hogar, tanto entre los esposos como el de estos con el menor.

“ Es evidente que un hijo cuya familia no es sana afectivamente o que le comunique valores antisociales o bien que no le controle o sostenga válidamente, tiene muchas mayores posibilidades, que en un determinado ambiente social, de entrar en contacto con conductas contrarias respecto de la ley.” (32)

La familia descansa sobre un supuesto fundamental, el que los padres comprendan la trascendencia de la misión que han emprendido. Si la familia reposa sobre esa comprensión, no menos lo hace sobre la armónica relación entre sus miembros, a la que contribuye un ajustado cumplimiento de los roles respectivos. En ese ámbito, el niño comparte emociones con otros seres, intercambia necesidades e ideas, hace proyectos. Esta comunión y esta participación hacen que el medio lo impregne fuertemente y que su estilo de vida se adapte progresivamente al de su ambiente.

Por lo que se puede considerar a la familia como una especie de unidad de intercambio, los valores que se intercambian y como de los bienes materiales también, estos tipos de valores fluyen en todas direcciones dentro de la familia, siendo los padres los primeros en darlos.

(32) *ibidem.* pág. 97.

Ya que la tarea de la familia es socializar al niño y fomentar el desarrollo de su entidad, lo cual se logra con pasos como dependencia y la auto dirección de un adulto, el cual proveerá de las herramientas necesarias para lograr que el niño crezca en un ambiente optimo para él.

Las familias en las cuales el padre murió o los abandonó, hacen que el niño afronte situaciones demasiado pesadas para él y al no poder sostener la situación, se va del hogar para posteriormente convertirse en delincuente.

Aun cuando el padre de familia viva o que tanto la madre como el padre se mantengan unidos, el medio familiar puede presentar los más grandes defectos y es a menudo que situaciones como el alcoholismo del padre o el de la madre sea el que destruya la atmósfera familiar llevando consigo la miseria, las injurias y hasta los golpes, con lo cual se crean las condiciones mas perjudiciales para el desarrollo del niño.

Como se sabe cuestiones como el divorcio, concubinato e hijos numerosos aparecen como factores de delincuencia. Así que los hijos de familias numerosa, en un principio no son negligentes, ni hijos no deseados o en su defecto delincuentes, si no es que median ciertas condiciones desfavorables y ligándose a las causas antes mencionadas pueden traer como resultado indigencia, enfermedades, falta de disciplina y de vigilancia por parte de los padres, por lo que el resultado afectara siempre al mas débil en este caso al menor y con esto marcándolo para siempre en su destino que ya todos sabemos será el resultado.

Se ha insistido suficientemente sobre la importancia que reviste el lazo que une a padres e hijos en los tempranos años de vida, al que los primeros deben

dedicar toda su atención para evitar desvarlos. Sin perjuicio de los hijos, tienen que asimilar sus insatisfacciones y dolores, sus frustraciones y tristezas, evitando desplazarlas hacia ellos, en quienes una secuela profunda pueden dejar.

Por lo tanto una familia completa reúne las mejores posibilidades educativas cuando está basamentada en la misión prolfica y estructurada acorde con las posiciones y roles que corresponden a sus respectivos. En una atmósfera de afecto el menor crece protegido y estimulado en su vida por venir, sin que tenga que probar los tragos amargos propios de los acontecimientos que se viven a diario.

Si existe una familia con padres físicamente sanos, es lógico esperar un niño sano físicamente, pero si psicológicamente los padres muestran alteraciones, tanto el niño, como el ambiente familiar, van a estar sometidos a agresiones emocionales que en un momento dado, van a modificar en forma negativa la personalidad del niño, como la estructura y clima emocional de la familia.

En realidad considero que el ambiente familiar tiene siempre una gran relevancia en la mediación de los amplios problemas sociales, en los cuales el individuo se encuentra inmerso.

Los problemas que el muchacho encontrará en la escuela, en el mundo del trabajo, en el barrio, serán determinados o vividos en forma diversa, según la situación familiar existente.

Dentro del ámbito familiar es importante la educación cívica, la cual debe estar en manos de los padres, por los que la escuela y el gobierno entrarían a reafirmar estos valores que deben formar y moldear al joven. Por lo que éste sabrá hacerle frente al mundo en que vive.

e.c) violencia intrafamiliar.

“Violencia intrafamiliar es la acción o efecto de violentar o violentarse” (33)

“Violencia intra familiar es toda acción u omisión cometida en el seno de la familia por uno de sus miembros, que menoscaba la vida o la integridad física o psicológica, incluso la libertad de otro de los miembros de la familia, que causa un serio daño al desarrollo de su personalidad.” (34)

El niño es una víctima del medio social y familiar, pero ciertamente de todos los factores sociales el que ejerce mayor influencia en el niño, es el familiar. Los hogares cuyos miembros viven en constante discordia; los hijos encargados a solo uno de los cónyuges a causa del divorcio, o los menores que tienen que trabajar por que son obligados por los padres. Reciben un alto grado de violencia dentro de su hogar, que hace que estos adopten conductas igual o hasta peores que las personas que los maltratan orillándolos acometer conductas indeseables para la sociedad y hasta el punto de atentar contra ellos mismos llevándolos en mucha de los casos a suicidarse.

Se ha comprobado y documentado a diario en varios hechos e historias que se ven en esta sociedad, que una familia completa puede llevar en sí misma una fuerte connotación de antisocialidad, llevando a esta a entrar en un mundo totalmente contrario a su fin, creando en el medio familiar un ambiente de constante agresión en

(33) *ibidem*. pág. 42.

(34) *idem*. pág. 42

sus diferentes modalidades tal y como la conocemos, primero comienza de forma verbal y termina en una forma física, siendo esto un motivo para que el núcleo familiar antes constituido se desintegre, dando cabida a que los menores se encausen por el camino del mal.

La aceptación de la violencia como norma de conducta en la mayoría de las familias que viven en el distrito federal, ha derivado que por lo menos un millón y medio de niños vivan en condiciones infrahumanas, quienes son víctimas de maltrato físico emocional e incluso sexual, corren el riesgo de reproducir el mismo patrón conductual.

“ violencia genera violencia. Ejemplo es que del total de hombres reclusos en las cárceles de la ciudad de México, 80% fueron lastimados, dañados y agredidos durante la infancia . de los casi cuatro millones de niños que hay en el distrito federal, 7 de cada 10 están sujetos a maltrato”.(35)

La mayoría de los estudios realizados han señalado que las familias donde hay cierto grado de violencia y que hace que los menores se vuelvan infractores son muy numerosas, mas que las familias de los niños normales, se ha llegado ha considerar que el volumen de las familias puede ser un buen indicador a este respecto. No obstante hay que decir que el volumen familiar está asociado a la delincuencia juvenil solo en las clases marginales, no así en las demás clases sociales.

(35) LA PRENSA, Suplemento Informativo. 19 de Octubre del 2000. pág 14.

Otro factor determinante para que se dé este tipo de conducta es el entorno empobrecedor, en que se mueven las relaciones familiares y dañando negativamente la comunicación afectiva entre padres e hijos. Si los hijos ven de una forma hostil al padre por que este tiene un trato violento hacia ellos, esto originará una escasa y poca comunicación entre ellos, haciéndose cada vez mas fuerte el aislamiento de los menores, favoreciendo en consecuencia que el menor realice conductas antisociales.

En familias donde privan las comodidades y el dinero en general, es muy frecuente la utilización del castigo físico como medio de ejercicio de la disciplina. Este intercambio agresivo o de castigo aumenta en relación directa con la pobreza socioeconómica de la familia, por lo que el grado de violencia es elevado y como consecuencia trae consigo trastornos en la personalidad de los menores.

Es de hacerse notar que los castigos físicos mas frecuentes a veces pueden conducir a situaciones en las cuales, por una excesiva violencia de los padres, se verifican verdaderas y propias lesiones físicas en los niños, que traen consigo un verdadero problema social, que al pasar el tiempo puede cambiar el desarrollo de la personalidad del menor y convertirlo en un verdadero delincuente.

En conclusión los ambientes familiares de los cuales provienen los delincuentes, se caracterizan a menudo por una o más de las condiciones siguientes:

- a) Presencia de criminales o de alcohólicos entre los otros miembros de la familia.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

- b) Ausencia de uno o de ambos progenitores, debido a la muerte, al divorcio o al abandono.
- c) Mala atmósfera familiar caracterizada por el dominio de un miembro de la familia, comúnmente por el padre, el cual empleara una política de castigo físico, maltrato psicológico hasta maltrato sexual.
- d) Dificultades financieras, por la desocupación y falta de trabajo.
- e) Mala vigilancia hecha por los padres, ya sea por su ignorancia o por que en realidad no les importa.
- f) el medio cultural.

En el seno de la realidad social, que confrontamos, existen múltiples factores que influyen marcada y negativamente en el desarrollo conductual del niño y el adolescente. Circunstancias que la mayoría de las veces, obedecen a las influencias socio-culturales y cuyas formas lesionan y entorpecen el desarrollo de la vida de los menores y los hace caer en conductas inadecuadas.

En nuestra sociedad y al cumplir el niño seis años de edad, se va a producir un acontecimiento de vital importancia, el ingreso a la escuela, que va a dotar al niño de un segundo ambiente. Tal suceso coloca al niño frente a una experiencia completamente nueva para él. Por primera vez en su vida va a conocer y sentirse en un ambiente neutral en el cual él deberá ganarse su lugar a cambio de esfuerzos y de inteligencia, aquí no tendrá el apoyo del padre y de la madre por lo que comenzara a crearse su propio criterio de cómo es el mundo en el que vive.

“ En la escuela se hace palpable una estructura caracterológica antisocial que preexiste y que se patentiza por cierta incapacidad de reaccionar a los métodos escolares comunes de disciplina, dificultad de comprender los derechos ajenos, desinterés por el estudio y por las materias escolares y una fuerte actitud de rebelión contra la autoridad”.(36)

“ Además de la familia y el lugar donde vive, existe otra instancia socializadora de gran importancia en los primeros años de vida de los niños: la escuela. Esta es una organización especializada e independiente que actúa de manera positiva en el proceso de socialización y de selección. Es así mismo, una instancia clave en la instrucción, educación y evolución de la inteligencia.”(37)

Las normas de los adolescentes de clases inferiores, derivan de la cultura de esas mismas clases, por lo que su comportamiento delincuencia no sería otra cosa, que la expresión juvenil de su cultura.

f.a) la intervención del maestro en el buen desarrollo del menor.

Es la figura del educador o maestro la que va a jugar un papel preponderante en la estructuración de la vida afectiva emocional del niño, la caracterología de esta figura, así como su personalidad, va a conformar de una manera decisiva la idea o símbolo de autoridad. Pero no solo esto es susceptible de agredir y lesionar al niño, si no primordialmente el desconocimiento de sus necesidades, intereses, aptitudes y proceso de desarrollo.

(36) op. cit. pág. 61.

(37) op. cit. pág. 74.

Dicho lo anterior, las inadecuaciones caracterológicas y de personalidad del maestro, traerán una repercusión tácita en la formación de la personalidad del niño, convirtiéndose en frustraciones que impactaran su vida, proyectándolo en su diario actuar con características y modos alejados de las normas.

Las causas del fracaso del niño en la escuela son :

- 1) una organización escolar defectuosa.
- 2) un profesor incompetente.
- 3) las cualidades personales del niño.

En la escuela se produce el contacto obligado entre los niños adaptados y los que no lo están y por eso se necesita de maestros atentos para prevenir la consolidación y la difusión de la conducta antisocial

Por lo que el maestro es la clave del sistema, de su preparación y vocación depende totalmente el éxito o el fracaso de la educación del menor, por lo que nunca la cantidad suplirá a la calidad de estos. Por otra parte la cooperación de los padres es esencial para que la misión del maestro quede completa. Las relaciones de escuela y padres no deben quedar limitadas nada mas a lo que son, sino que la escuela debe ayudar, educar y preparar a los padres en general.

Creo que es conveniente que la primera reforma de la educación debe consistir en enseñar a los maestros la pedagogía de enseñar; por lo que el segundo paso será obligar a los alumnos a aprender, por lo que posteriormente vendrán los conocimientos que requieran necesarios.

f.b) la gran importancia de que el joven estudie.

La participación del menor en la comunidad escolar debe de ser normal y es que entre esta y el hogar deben tenderse buenos vasos comunicantes, por que las

acciones educativas de esos dos ámbitos se superponen y reclaman armonización. Hay que cuidar que los contenidos educativos de distintas fuentes, concurren a modelar un estilo de vida arreglado a las normas de convivencia

“Se podría afirmar que en las mayorías de las familias de los menores infractores existe un cierto fracaso educativo, este motivado por la ausencia de una debida formación de los padres para cumplir su función pedagógica; la mayoría de las veces se limitan a repetir con sus hijos la educación que ellos recibieron de sus mayores”.(38)

Por lo que la escuela ha de procurar el desarrollo intelectual del niño y su socialización. Sin embargo, cada niño posee diferencias en ritmo, estilo cognoscitivo y distintas características dependiendo del grupo social al que pertenecen, por lo que todos lo niños deberán de adaptarse a una estructura escolar uniforme y estandarizada. De manera que los menores deben someterse a una fría y rígida escuela.

Ya que por otro lado, el funcionamiento de la escuela en las grandes ciudades, se ha visto acompañado por el creciente aumento de niños de la calle, por lo que la tensión y violencia de las calles penetra en la escuela, que a su vez evita que esta cumpla con su misión de aislamiento y preservación del contacto de los menores con los adultos, ya que muchas de las veces los menores copiaran sus conductas delictivas.

(38) op. cit. pág 216.

Por lo que la educación no es que otorgue cierta inmunidad, sino que la falta de educación y cultura, empuja al adolescente a una situación en la cual pierde conciencia del valor de esta y lo conduce a otro tipo de vida y por lo regular a realizar conductas acordes a una persona de escasa cultura.

Ya que la forma en que la escuela ayudaría a los menores que tienen una conducta desviada, producto de no hacer nada, por que los campos deportivos y centros de recreo son insuficientes, es dar una educación suplementaria, es decir, ofrecer una serie de actividades extraescolares. Por ejemplo hacer que aprendan un oficio, realizar torneos deportivos y tener actividades de grupo para que se conozcan mejor entre compañeros, ya que esto ayudaría mucho en mejorar su actitud frente al entorno social en que se desarrolla.

f.c) la escasa cultura en los jóvenes.

Por decidía de los padres o por no haber tenido estos una formación educativa suficiente, la mayoría de estas familias carecen de un nivel cultural mínimo. Todo ello se concreta en una dificultad que tienen las familias carenciales en orden a dotar a sus hijos de un bagaje cultural esencial para conseguir una buena socialización. Todas estas características coadyuvan al proceso de inadaptación social del menor y a la posibilidad de la realización de conductas antisociales.

Ya que la escuela realiza un importante papel en la determinación de la clase social y de la naturaleza de los valores que han de transmitirse. En particular, la escuela estimulara en el niño el apego al sistema socializador, inculcándole la obediencia a las leyes.

En conclusión la mayoría de los menores infractores, son niños de la calle, los cuales no tienen una educación escolar buena, ya que desde muy temprana edad se alejó del seno familiar, ya sea por problemas económicos o por la incomprensión de los padres que dejó de ir a una aula para poderse desarrollar intelectualmente. Otro dato es que la mayoría de estos jóvenes su nivel máximo de educación no sobrepasa la primaria.

f.d) el alto índice de deserción escolar.

Uno de los principales motivos por lo que el joven deja de estudiar, está condicionado por la situación económica de la familia, cuyas condiciones de subsistencia inciden significativamente en un bajo rendimiento en los estudios, debido a que los menores se ven obligados a trabajar para llevar un sustento al hogar.

Por otro lado, la escuela que aporta expectativas frustrantes a los niños que provienen de un ambiente donde ni la motivación, ni las habilidades escolares han sido debidamente atendidas. Se puede decir que la figura de la escuela no representa un modelo de vida real que pueda suscitar en sus alumnos un interés legítimo, capaz de hacer frente o de competir frente a las actividades antisociales fuertemente motivadoras para ellos. De esta forma se da el abandono de la escuela y a menudo son expulsados por transgredir las normas establecidas por la sociedad y la propia escuela.

Ya que la escuela desempeña varias funciones, por un lado, se encarga de modelar a los niños con vista a la vida común y en razón de las necesidades de la sociedad. Por otro, es el cause para que los niños aprendan normas y conductas

socialmente deseables. En consecuencia, de la escuela va a depender tanto la futura madurez intelectual del niño como su futura realización en el contexto social.

Pero para los niños que provienen de barrios y colonias pobres, la escuela tiene un clima de caos y violencia idéntico al que viven en sus hogares o barrios. A estos niños con problemas graves de violencia como de familia, les cuesta adaptarse al colegio y su desequilibrio se agudiza al no formar parte de la minoría gratificante del maestro.

Es por eso que el aumento de la criminalidad de menores en la escuela, es sin lugar a dudas reflejo de la educación. Siendo importante resaltar que la crisis educacional no se encuentra tan solo en la carencia de aulas y maestros, sino también en métodos y sistemas de enseñanza, los cuales, definitivamente son necesarios cambiarlos. Ya que este tipo de situaciones dentro de la escuela, lleva al niño al abandono de está y a la búsqueda de alternativas de mecanismo compensatorios, por lo que con cierta frecuencia serán de origen delictivo.

D) EL MEDIO SOCIO-ECONOMICO COMO FACTOR FUNDAMENTAL EN EL DESENVOLVIMIENTO DE LA CONDUCTA DEL MENOR.

a) las clases sociales.

En nuestra sociedad existen diferentes roles sociales negativos, que son sin embargo diversos, según la clase social a la cual se refieran.

Es claro que estos roles sociales negativos están a disposición del joven en forma diversa, según como esté situado en la estructura social, por lo que será más fácil para un pobre convertirse en ladrón, que para un rico.

Es de notar que la sociedad reacciona de modo muy distinto a los comportamientos antisociales realizados por jóvenes de diversos niveles socio-económico. Para el pobre, el rol de delincuente habitual, que pasa buena parte de su vida en problemas y como consecuencia termina en la cárcel; para el rico, el bueno para nada, de incapaz, roles que no obstante hacen sufrir al sujeto y que en su mayoría no es castigado.

Si hablamos de clases sociales, aludimos a los estratos surgidos de un proceso colectivo de diferenciación por las actividades, el nivel de vida, el acceso a la cultura, los bienes materiales y las creencias fundamentales.

Una de las causas que desconcierta es que la mayoría de los menores infractores, pertenecen a las clases socioeconómicas mas bajas, siendo que los menores pertenecientes a las clases altas , generalmente no llegan a ser detenidos o internados, a menos que cometan delitos verdaderamente graves.

En este tipo de clases no solo implica el factor económico, sino una forma de ser, de comportarse, en mucho es un aspecto cultural.

Económicamente encontramos dos extremos, uno es el de los miserables que carecen estrictamente de lo necesario, que viven en ciudades perdidas. Y el otro es el de la gente con abundantes recursos, por lo que cuando cometen algún delito, no llegan a ser descubiertos o denunciados.

Se supone que las familias de bajos ingresos, sobre todo en las que hay problemas de desintegración, maltrato y adicciones, son en las que se propician ambientes mas factibles para que los menores se vean obligados a trabajar y como correlación a delinquir de alguna forma. La familia del proletariado no puede tener

las mismas oportunidades de alimentación, educación, desarrollo físico e intelectual, que los hijos de familias ricas o de clases acomodadas.

a.a) clase baja.

Los jóvenes de las clases bajas, reciben por lo común, un trato de ciudadanos de segunda categoría y está demostrado que la gran mayoría de los individuos que manifiestan un comportamiento permanentemente desadaptado pertenecen al estrato que ocupa el último escalón en la jerarquía social. Por sus deficitarias condiciones de vida, afincadas en la imparcialidad de sus mayores o en la injusticia de un orden que les priva de oportunidades y que son condenados a una existencia dolorosa y desesperanzada, por lo que se ven empujados hacia una conducta disconforme con la legalidad.

“Subyace en la delincuencia juvenil de esta clase una protesta marcadamente sectorial, una queja por las privaciones y la postergación del estrato al que socialmente pertenecen.”(39)

En los menores de clase baja, por ejemplo, los hechos furtivos suelen dirigirse tanto al juego como a la satisfacción de necesidades apremiantes y aun de otros no tan urgentes, que no pueden atender por medios lícitos.

Se dice que la delincuencia juvenil es un fenómeno predominantemente urbano, porque surge con mayor frecuencia en las aglomeraciones humanas, donde la misma densidad de la población, sus estrecheces y sus obligados contactos favorecen los agrupamientos y donde la formación de cinturones de miseria con su cuota de enfermedad, sub-alimentación, promiscuidad y hacinamiento, alientan la antisocialidad.

(39) op. cit. pag. 152.

a.b) clase media.

Para la clase media funciona en gran medida la llamada "teoría de la oportunidad", en México se da muy marcado, el individualismo que puede llegar a niveles de egoísmo; esto lleva a que los de clase media se vean en constante lucha para adquirir mejoras y que exista rivalidad entre otros de la misma clase media".(40)

Por lo que toca a los jóvenes se ven envueltos en problemas de adaptación y al igual que sus padres, se vean en la necesidad de pelear por un nivel económico al grado de delinquir, hacer estafa, aceptar actos inmorales que los lleven a obtener esos medios económicos.

Por lo que en este tipo de clase es donde menor delincuencia se puede dar, no digamos que no hay, pero es que en comparación con las otras dos es un punto de equilibrio, ya que cuenta con un porcentaje bajo; ya que los delitos más cometidos por esta clase se relacionan con fraudes, por la misma necesidad de obtener dinero y así poder demostrar que son de otro nivel socio-económico.

a.c) clase alta.

Por lo que respecta a esta clase, son las personas que siempre han tenido la posibilidad económica, para satisfacer cualquier necesidad. Son gente rica de abolengo con una posición socio-cultural. Por lo que respecta a los jóvenes, estos siempre han tenido todo, por lo que no aspiran a nada, ya que todo lo que quieren lo logran fácilmente ya sea por el dinero o el nombre de su familia en este círculo de familias poderosas.

(40) idem. pág. 152.

Aquí los menores irán a los mejores colegios, ya sea en el país o en el extranjero para que cuando regresen encuentren trabajo en la empresa del padre. Una de las conductas de este tipo de menores es que son muy despreciativos, ellos nunca podrían juntarse o tener relaciones con otras personas que no sean de su status social, estos jóvenes al tener todo a favor muchas veces tienen conflictos en la escuela al hacerse desobligados, ya que saben que el negocio de su padre algún día será suyo y esta misma actitud de desobligado y holgazán lo harán muchas veces tener problemas con la policía por tener conductas que en su mayoría no son peligrosas, como ingerir bebidas alcohólicas o tener algunos choques con otros chicos de su misma condición en bares o en una discoteca. Por lo que no le importara mucho, ya que está seguro de salir de estos problemas gracias al dinero y las influencias con las que cuenta su padre.

Otro tipo de conductas de este tipo de jóvenes serán las de consumir todo tipo de drogas, ya que ésta se encontrará a su disposición por la solvencia económica en la que se encuentra el joven, así como actos sexuales que en su mayoría se convierten en orgías y esto se debe al desinterés que muchas veces no le toma el padre de familia por estar ocupado en sus negocios.

b) escasa fuente de trabajo.

Por la gran necesidad que tienen los jóvenes de trabajar para así poder obtener lo necesario para subsistir, hace que el trabajo por parte de los menores sea un factor desencadenante de la desadaptación social, ya que esto proporciona la oportunidad de vivenciar incapacidad por inmadurez y limitaciones para desenvolverse.

En la infancia y la adolescencia, el medio laboral puede ser un núcleo francamente criminógeno. Ya que estos pueden desempeñar actividades en lugares

que no les corresponden por su edad, como lo son centros de vicio, expendios de bebidas alcohólicas, billares, etc. Por lo que este tipo de actividades puede ocasionar mucho daño y tener repercusiones psicosociales.

En algunos casos, el inicio de la actividad laboral se debe únicamente a factores económicos. La familia, para sobrevivir, está obligada hacer trabajar a un hijo en edad precoz, cuando no ha llegado a la edad para cumplir este tipo de obligaciones.

Por lo que la decisión caerá sobre aquél hijo que tiene mayores dificultades escolares y por lo tanto, sobre el individuo que en todo caso debería de ser mas ayudado.

La inserción laboral precoz constituye, a menudo, una grave fuente de frustración, que impide un normal desarrollo intelectual y condiciona una irreversible tendencia a trabajos de bajo nivel y escasamente remunerados.

El trabajo a edad temprana, determinara en el individuo una progresiva incomodidad, así como graves problemas de inserción social. La experiencia de fracasos laborales producirá una creciente inestabilidad, que llevara al individuo a cambiar constantemente de trabajo, a sentirse insatisfecho. Todo esto constituirá una presión hacia actividades ilícitas.

c) trabajo mal remunerado.

Ya que nuestra Carta Magna en su art. 123, fracción II y III, prohíbe la utilización laboral de menores de 14 años, ya que fija para los de 14 y 16 años jornadas de seis horas. Por lo que en la gran mayoría de los casos no se cumplen estas disposiciones y patronos de empresas o pequeñas industrias como puede ser un taller mecánico, ocupan de sus servicios sin dar aviso a las autoridades del trabajo y

de salud correspondiente, para así poder evitar a estas, ya que por esto ellos obtendrán cuantiosas ganancias a cambio de la explotación del menor que busca una mejor forma de vida por necesidad.

La principal cuestión por la que un menor entra a trabajar es por la necesidad económica de la familia. Lo que ocasiona que el menor se olvide o descuide la asistencia a la escuela y haga del trabajo donde labora su propia escuela de la vida, donde en el cotidiano vivir aprenda cosas impropias y estas sean perjudiciales para su desarrollo.

"A veces el menor quedará frustrado por una situación de extrema explotación, ya sea salarios inferiores a los legales, falta de asistencia social, etc., por lo que la situación de manifiesta injusticia le llevará a reaccionar, a veces de modo impulsivo y violento".(41)

En conclusión se puede afirmar que por la misma necesidad que tiene el menor, el trabajo que desempeña, no le cubra las necesidades que el requiere por el bajo sueldo a que es sometido por el patrón y que haga que este deje la actividad que desempeña y que también abandone la escuela, por la gran necesidad de obtener mas recursos para el o para su familia y sea este motivo para que realice otro tipo de actividades, como son el trabajo en la calle y que este sea definido como un factor criminogeno, ya que hacen que el menor busque la forma de hacerse llegar un ingreso, aunque esta forma sea tomando una conducta delictiva.

(41) *op. cit.* pág. 221.

E) EL INCESANTE BOMBARDEO POR ALGUNOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

En el seno familiar, el niño adquiere la educación básica que le proporcionara solidez, o por el contrario, fragilidad, inseguridad o ambivalencia para responder al impacto de los acontecimientos del medio externo, de este extraordinario principio del siglo XXI y que nos mantiene permanentemente asombrados con todos los maravillosos descubrimientos, conquistas y avances de la genialidad humana. Avances en todo los campos de la ciencia y del saber, dentro de los cuales hay unos de mayor importancia por su capacidad de penetración e influencia positiva o negativa y que fortalecen o debilitan el carácter y personalidad de nuestros hijos; éstos son los medios masivos de comunicación. Estos nos ponen en contacto con el acontecer de nuestro mundo e influyen en la educación e instrucción de nuestros hijos a través de los miles y multifacéticos mensajes que se transmiten, tanto directos como indirectos, pudiendo afectar en forma muy importante la firme y sana estructuración de la educación del niño y del adolescente o por el contrario deteriorando su frágil estructura.

Son una realidad con la que debemos aprender a convivir y hay que usar los medios como los mejores aliados para educar a nuestros hijos. Sabemos que ellos conforman audiencias muy influenciables y vulnerables. De acuerdo a su edad, se encuentran en un proceso de maduración donde la confianza en sí mismos no es total y sus valores a un permanecen flotantes.

Antes que nada, conviene señalar que todos aprendemos constantemente de nuestro entorno: de lo que vemos, escuchamos y leemos. Las Ciencias de la

Comunicación confirman la indiscutible influencia positiva y negativa que los medios tienen en su audiencia. No obstante, las personas actuamos de acuerdo a múltiples factores que influyen en nuestro comportamiento. No se puede pensar que una conducta tenga una sola y exclusiva causa. Y junto a esto, hay que señalar que el niño asimila más y con mayor velocidad, sin distinción entre lo positivo y lo negativo, haciendo de él el grupo más vulnerable.

a) programas de televisión con contenido violento.

La realidad es que el estilo de vida de la sociedad actual está influido en gran medida por los medios de comunicación y de una forma muy especial por la televisión. Esta antes de ser vista como una enemiga, debe ser entendida y a la vez, aprovechada en todo aquello que tiene de bueno y ser cautos en todo aquello que puede distorsionar en la niñez y en la juventud.

El mirar televisión es uno de los pasatiempos más atractivos y de mayor influencia en la vida de niños y adolescentes. Un estudio realizado manifiesta que los niños mexicanos en su mayoría ven un promedio de tres a cuatro horas al día.

El tiempo que se pasa frente al televisor, es tiempo que se le resta a actividades importantes, tales como la lectura, el trabajo escolar, el juego, la interacción con la familia y el desarrollo social. También pueden aprender cosas a través de este medio que son inapropiadas o incorrectas. Muchas veces no saben diferenciar entre la fantasía presentada en la televisión y la realidad.

La literatura científica afirma que una gran cantidad de exposición a la violencia en los medios televisivos es un factor que puede contribuir a la conducta violenta en la vida real. Mientras el niño se expone a más violencia, más agresivo lo puede tomar. "Es importante señalar que no toda la violencia posee el mismo grado de

riesgo y que no todos los receptores son afectados o influidos de la misma manera. Una violencia puede reflejar la condición humana y el horror del sufrimiento por la guerra, el crimen y la injusticia. Otra puede ser sensacionalista o sádica, presentada al espectador en medio de un ambiente glamoroso y hasta cómico". (42)

Son tres los efectos principales: un incremento de agresividad que se produce por la imitación de lo que ven, sobre todo cuando una conducta violenta es desempeñada, por el héroe de la película, una insensibilización que acepta la violencia como algo normal o como algo que no es tan negativo y finalmente, un miedo en el que se percibe el mundo como mucho más peligroso de lo que es en realidad.

Es difícil negar que la violencia aprendida en los medios de comunicación es una de las condicionantes que intervienen en el trágico aumento de asesinatos perpetrados no solo por adolescentes, sino por niños, como se ha visto en los últimos años en los Estados Unidos. Tampoco podemos pasar por alto el revuelo que en 1997, causó en Japón la popular caricatura Pokémon. En la ocasión, cientos de niños fueron hospitalizados por episodios de epilepsia fotosensible, causada tras ver a sus héroes, emanando por los ojos, destellos incandescentes hacia las pantallas de televisión.

Según estudios realizados sobre programas de televisión en Estados Unidos, (muchos de los cuales llegan a nuestro país), dichos contenidos emiten aproximadamente 14 mil referencias sexuales por año. En la mayoría de los casos,

(42) LA PRENSA, SUPLEMENTO PERIODISTICO. La Televisión. México del 19 al 25 de Marzo del 2000. pág. 4.

constatan estos estudios, se trata de situaciones en las que se relaciona el sexo con infidelidades, acoso sexuales y violencia sexual.

En una serie de estudios los adolescentes manifiestan que:

1.- Los adolescentes afirman que ellos aprenden acerca del sexo y de la sexualidad por los medios.

2.- Los adolescentes reportan que la televisión es igualmente o mas alentadora hacia el sexo que sus mejores amistades femeninas o masculinas.

3.- Dentro de los altos porcentajes de divorcio y de hijos ilegítimos, se estima que se encuentran estudiantes que con frecuencia ven telenovelas.

4.- Las adolescentes embarazadas que frecuentemente ven telenovelas tienen mas probabilidades de pensar que las relaciones televisivas son reales.

5.- Un estudio realizado entre chicas adolescentes de preparatoria, expuestas a 15 comerciales de belleza, afirmaron que el atractivo físico es lo mas importante.

6.- El ver películas de temas sexuales explícitos condujo a una mayor aceptación de la infidelidad sexual y de la promiscuidad.

7.- El 92% de los niños a la edad de 13 años reportan haber visto una película pornográfica.

“ La revista The Hollywood Reporter, en su numero del 23 de noviembre de 1998, expresa que este, será recordado como el año que se rompieron los limites por la inundación de sexo obsceno en los medios.”(43)

(43) *idem.* pág. 5.

Pero también podemos señalar, por que la televisión es un instrumento tan necesario en la vida diaria del hombre. La televisión ha modificados, en mayor o menor medida, el modo de vida de muchas familias. Ha contribuido a modificar las formas de comunicación familiar entre esposos, padres e hijos y entre hermanos. Su permanente presencia en el hogar ocupa un lugar importante en la educación de los niños con programas culturales y de entretenimiento, mientras sus historias y personajes difunden ideales y metas a alcanzar, e influye en la definición de lo que es deseable, exitoso, satisfactorio o importante.

El escritor y comediante Steve Allen, manifestó para la misma revista que estamos llevando a los niños a la coladera de la moral.

b) Revistas.

En lo que se refiere a este punto pretendemos demostrar la evolución y posible influencia que pueden tener sobre la juventud la lectura de revistas a las que habitualmente estamos acostumbrados.

Las revistas y periódicos que instigados por un deseo sensacionalista, se han convertido en verdaderas crónicas del delito. Las revistas que muchas veces son señaladas, son las que traen contenido pornográfico y violento, las cuales abundan en los puestos de revistas del país y son vendidas a cualquier persona, por lo que los menores de edad pueden obtenerlas sin mayor problema.

Por lo mismo sería recomendable, toda vez que es imposible privar a la juventud de esta manifestación, vigilar y establecer una relación padres e hijos y decir hasta donde lo que se lee es fantasía y hasta donde pueden adecuar parte de lo que han leído a la realidad actual.

Los padres de familia deben emparejarse y avanzar al ritmo de la evolución tan acelerada de nuestra sociedad y no quedarse estancado en esquemas anteriores, para así poder compartir con sus hijos cuestiones actuales como gustos y preferencias desde edades tempranas; con lo que se conseguirá buenos ejemplos a seguir. Con patrones de conducta y buenos ideales que serán los verdaderos valores que el joven necesita.

c) Música.

En nuestro país el 90% de la población juvenil prefiere la música de moda, pero lo que resulta reprobable son las influencias que pueden tener en la juventud los mensajes que vienen incluidos en algunas canciones, principal mente en la música que viene del extranjero, ya que comúnmente incitan de manera directa o subliminalmente a los que la escuchan a cometer conductas, como consumir droga , realizar cultos satánicos o cometer crímenes como homicidios o llevarlos al suicidio, los cuales son llevados bajo el influjo de alguna droga que es consumida muchas veces escuchando este tipo de música.

Ya que esta música está hecha con un alto índice tecnológico, atrae la atención de muchos jóvenes. Por lo que se debería prestar mas atención a este tipo de música que escuchan los adolescentes y tener una mejor preferencia por una buena música de calidad que lleve intrínsecos los verdaderos valores que requieren los jóvenes.

CAPITULO III EL MENOR INFRACTOR DESDE DIFERENTES PUNTOS DE ESTUDIO Y LA RELACION CON ALGUNOS ESTADOS CRIMINOGENOS.

Al analizar las causas genéticas de cualquier conducta humana, tenemos que incidir en el concepto del ser, el cual tomado como unidad bio-psico-social, nos da las pautas o influencias que intervienen como generadoras de sus hechos conductuales.

Esta acepción descarta la creencia de una causa única en el comportamiento infractor y muestra la interacción de factores biológicos, psicológicos y sociales.

“ Existen varias teorías que tratan de explicar la conducta infractora, unas inclinándose hacia el factor bio-psicológico, en tanto que otras, destacan lo sociológico o económico. Las primeras son de carácter personal y radican en la individualidad del sujeto, en el que hay que distinguir lo somático y lo psicológico. Lo somático integrado por el sistema nervioso endocrino y los factores biológicos, lo psicológico por la vida instintiva, afectiva, intelectual y los procesos psíquicos. Las teorías sociológicas o económicas, dan particular relevancia al ambiente que rodea al autor del hecho y su carácter en general”.(44)

“ En la génesis del comportamiento infractor, se amalgaman una serie de factores en donde como lo define bien Rodríguez Manzanera, los diversos factores se entrelazan, se mezclan, se combinan, hasta dar ese fatídico resultado, que es la delincuencia”. (45)

(44) *op. cit.* pág. 25.

(45) *ibidem.* pág. 26.

a) BIOLÓGICO.

A principios del siglo XX, se descubrió que los factores determinantes de la expresión de los caracteres hereditarios, dependen de la función de los genes al unirse en la fecundación, siendo significativo el hecho de que, en ocasiones, los genes al fusionarse no manifiesten su acción de inmediato, viniendo hacerlo en generaciones posteriores.

“ De acuerdo a estudios hechos por Healy y Spulding, encontraron pruebas de existencia subsayente de tendencias delictivas, a través de ciertos factores hereditarios, como la inbesibilidad y la epilepsia”.(46)

Aunque no se puede afirmar que la herencia sea el único factor determinante en la conducta delictiva, si se puede heredar cierta potencialidad propicia, a establecer un marco dentro del cual puede ejercer su influencia el ambiente, en cuanto a la formación de tendencias delictivas. Se debe destacar el alcoholismo, el uso de drogas o de enfermedades y la deficiencia mental. Ya que siempre han de ejercer su efecto en cuanto a sus potencialidades, que unidas a la presión de un ambiente malsano llegan a despertar en el individuo, tendencias delictivas.

La herencia y su gran relación con la conducta del hombre, ha sido objeto de gran controversia, habiendo quienes le adjudican el noventa por ciento de los casos criminales. Si bien la herencia no es fatalmente portadora de una conducta delictiva, su presencia en la vida humana se manifiesta a través del temperamento, al que pertenecen los fenómenos característicos de la naturaleza emocional de un individuo como lo son su intensidad, temple y estado de ánimo. Considerándose todos estas características de origen hereditario.

(46) *ibidem*. pág. 27.

La frecuencia de las causas biológicas, adquiridas después del nacimiento como responsable de la conducta infractora es innegable. En nuestros días nadie puede dudar de la influencia de las secreciones glandulares, en relación con la conducta del individuo, para muchos criminólogos, la clave del crimen se puede encontrar en su mal funcionamiento, ya que toda disfunción provoca serios cambios temperamentales.

La epilepsia como una enfermedad eminentemente criminógena, los enfermos obran como si otra persona hubiera substituido a su verdadera personalidad. Entre las alteraciones epilépticas de la personalidad, señalaremos las que se presentan en forma de inestabilidad del humor, con tendencia a la explosibilidad, la inestabilidad del humor se manifiesta con la alteración de periodos de tranquilidad y periodos de descargas agresivas, e impulsos a la violencia por causas mínimas.

Por otro lado están los defectos físicos, por desgracia el cuerpo humano está sujeto a muchos accidentes, cuyo resultado es a menudo un defecto mas o menos permanente. El primero y principal defecto mental de cualquier deformidad, es la vergüenza y el sentimiento de inferioridad, todo esto, propicia y conforma en el sujeto que lo experimenta, complejo de inferioridad y resentimiento contra la sociedad, que muy posiblemente lo llevara a actitudes como la vagancia y la mendicidad o actividades delictivas.

a) minoría de edad.

El concepto de menor de edad aparece determinado por la naturaleza humana y en consecuencia, la única diferencia que a ese respecto podemos encontrar entre

las diversas legislaciones, es la que pone el límite a esa etapa de la vida, que ineludiblemente, comienza con el nacimiento. Tal límite no es uniforme en los diversos ordenamientos jurídicos, aunque es frecuente encontrar que la mayoría de edad se alcanza a los 18 años.

Los menores, por su mayor indefensión, tanto desde el punto de vista biológico, en lo que atañe a su incapacidad de valerse por sí mismos, como del psicológico en virtud de la tardía adquisición del lenguaje en primer término y del desarrollo emocional en segundo término, ocupan un lugar predominante en la protección jurídica.

b) inmadurez mental del sujeto.

“Los débiles mentales tienen un muy pobre conocimiento de sí mismos y de los demás, en cuyas situaciones les cuesta colocarse hipotéticamente, volviéndose rígidas y desajustadas sus reacciones. Se sitúan igualmente en circunstancias complejas que no resuelven sino por la mentira y la violencia, que son consecuencia de su pobre desarrollo intelectual”.(47)

La actuación impulsiva, agresiva e incontrolable por las características de inmadurez propias de la infancia y adolescencia dan como resultado una desadaptación al medio y sus realidades. La deficiencia mental sea esta de origen hereditario, congénito o traumático limita más al hombre, para un adecuado ajuste social, que lo que tiene que ver como un factor de delincuencia juvenil. Sin embargo en el momento que se nota una disminución en la adaptación social, esta puede devenir en un factor de conductas antisociales.

(47) op. cit. pág. 53.

En los menores, esta desadaptación puede explicarse desde diferentes puntos:

- 1.- incapacidad por inmadurez, para ceñirse a las normas socio- culturales de su medio.
- 2.- respuesta a estímulos frustrantes, que desquician el YO por lo que hace que se aparte de conductas interpersonales, armónicas y constructiva.
- 3.- La limitación intelectual para desenvolver la conducta en la solución exitosa de las exigencias de la vida.

El problema de la desadaptación por inmadurez va a ser base de explicación para los hechos irregulares o delitos cometidos por menores de edad, donde la falta de potenciales intelectuales y de personalidad propician una respuesta a las experiencias de vida negativas o inadecuadas.

B) PSICOLÓGICO.

El comportamiento irregular o infractor lo explicamos desde el punto de vista psicológico como resultado de la interacción de las experiencias agresivas, frustrantes, inhibitorias o destructivas.

Cualquier experiencia frustrante en el ser humano engendra agresividad, la cual solo tiene dos formas posibles de expresión, una es, entrando en conflicto con su medio y la otra es autodestruyéndose.

La limitación intelectual como fuente genésica de hechos de conducta irregular, va hacer la respuesta probable a casos de robos, Prostitución, libertinaje, vagabundez , fracaso escolar y algunos problemas de drogas.

Los esfuerzos puestos a obtener una satisfacción cultural o económica dada, tropieza con el fracaso por la inhabilidad o torpeza del sujeto, el cual tras múltiples intentos fallidos, abandona el método socioculturalmente aceptable, por lo que generalmente se va o se inclina por lo que le satisface y gratifica, que generalmente es en definitiva antisocial.

Por lo que respecta a las enfermedades psíquicas, estas inciden por ultimo desde el interior del sujeto en una forma antisocial. Si hablamos de delincuencia neurótica, aludimos a la presión ejercida por la neurosis en la configuración antisocial de la personalidad, pero se traduce su anomalía afectiva en una conducta desordenada. Si nos referimos a la delincuencia psicopática, encontramos como agente a un menor carente de poder identificador, cuya afectividad se encuentra seriamente deteriorada y que no hace suyo un código ético encausador de sus actos. Dejándose llevar únicamente por el principio del placer, da rienda suelta a sus impulsos y trasgrede las normas de convivencia sin el menor sentimiento de culpa. Y si se trata del delincuente psicótico, subyace una personalidad desajustada a la convivencia por su misma desorganización. Hay una fractura en relación con la realidad y son frecuentes las ilusiones, delirios y las alucinaciones, las alteraciones de la memoria, el deterioro de la inteligencia, los trastornos de lenguaje y los estados emocionales anómalos.

En el fondo de muchos trastornos psíquicos de los que tanto abundan y que son mencionados con anterioridad, se encuentra el descontento de la vida, que tiene su origen en una familia constituida por padres insatisfechos, tristes, nerviosos; es decir por padres que viven una vida decepcionada íntimamente y que muchos tratan de ocultarlo. También se da con bastante frecuencia, la repulsa de los hijos por parte

de los padres, que con su actitud negativa son la causa de dificultades para aquellos quienes les dieron la vida. El desamor, los consejos inmorales, los malos tratos y el triste espectáculo de los vicios paternos, influyen negativamente en la tierna personalidad del menor y que puede empujarlos a asumir las actitudes y comportamientos de sus mayores y en general del ámbito familiar.

a) trastorno mental.

La respuesta a estímulos desquiciantes, que impiden el desenvolvimiento armonioso y constructivo, es la explicación a formas de conducta, como: inestabilidad emocional, rebeldía, inadaptación social, pandillerismo y algunos casos de drogadicción.

“Cuando nos referimos a personalidades en conformación, como en el caso de los menores, vamos a encontrar que el desquiciamiento emocional por estímulos ambientales es más común, que en el adulto, dadas las carencias estructuratorias de la misma personalidad, así como de la capacidad de manejar el caudal emocional recibido”. (48)

Ya que toda alteración psicopatológica, es causa de actitudes antisociales; es este medio, el social, el primero en entrar en conflicto y en sentir las inadecuaciones conductuales del enfermo mental. Por lo que toda personalidad mal estructurada es susceptible de cometer infracciones, dada la falta de resistencia a la frustración, la incapacidad para manejar la agresividad y la escasa aptitud de adaptación.

(48) op. cit. pág. 33.

C) SOCIO-ECONOMICO.

En el centro de la realidad social, en la que vivimos, existen múltiples factores que influyen marcada y negativamente en el desarrollo de la conducta del niño y del adolescente.

“ circunstancias que las mayorías de la veces, obedecen a las influencias socio-culturales que contemplamos y cuya concurrencia lesiona y entorpece el desarrollo de la vida de los menores y los proyecta a conductas inadecuadas”.(49)

Lo que sí podemos decir es que el factor socio-económico sí influye en la forma de actuar de los menores, por que al estar día con día más marcado la pauta entre familias cada vez más pobres y de otras cada vez mas ricas, hace posible este fenómeno, que obligan a las personas que se encuentran en un estado de verdadera miseria a tener conductas total mente fuera de la ley, pero que esto es consecuencia de la gran necesidad que requieren estas personas para poder subsistir. Este tipo de conductas se encuentran en su mayoría en grupos urbanos y marginados que por lo regular son los que poblan nuestras grandes ciudades.

A mi parecer, el factor pobreza, actúa en sentido criminogeno incluso a través de otros mecanismos. Puede condicionar el alejamiento de un hijo de la familia por considerarlo un fracasado, lo que altera profundamente la dinámica familiar, puede hacer que la madre deba ocuparse muchas veces en trabajos humildes, disminuyendo su función educativa en el seno de la familia, puede obligar a un hijo a abandonar la escuela para encontrar otra actividad que muchas veces es delictiva.

(49) *idem.* pág. 33.

D) DE LOS ESTADOS CRIMINOGENOS EN PARTICULAR.

Analizando los diversos tipos de comportamiento desviado de los adolescentes, a menudo nos sentimos inducidos a interpretar tales fenómenos, como un efecto de perturbaciones psicofísicas de la edad, como fenómenos de grupo.

Ahondando en el estudio de los casos y tomando en cuenta todos los elementos que determinan la aparición de la conducta antisocial, encontraremos siempre graves problemas sociales que han alterado la dinámica familiar, al grado de hacer al menor un delincuente.

Estos problemas sociales pueden determinar directamente el conflicto familiar, o bien pueden interactuar con un conflicto familiar agravándolo y contaminándolo hasta el grado de transformar al adolescente en un delincuente, al que, dada la particular fragilidad de su rol social, puede convertirse fácilmente en el chivo expiatorio de la familia; es decir, en el individuo que refleja en su persona los problemas que pertenecen en realidad, a todos los miembros de la propia familia y de la sociedad en general.

En este caso, las condiciones económicas y la violencia que priva en el hogar, serán causas determinantes para que el menor realice este tipo de conductas.

Al caer el menor en este tipo de conductas o vicios, los sujetos que las hacen pueden llegar a olvidar sus propios intereses, los cuales hacían diariamente como lo eran la escuela o el trabajar y cambiarlas por el ocio y la vagancia, hasta llegar a ser individuos muy violentos, por lo que de tales condiciones surgen habitualmente las ocasiones para delinquir.

Estos individuos desprecian las reglas sociales y con suma frecuencia entran en conflicto con la ley, por que cometen actos contrarios a ellas.

a) alcoholismo.

Se define a esta alteración conductual como una enfermedad crónica, psíquica, somática, que se manifiesta como un trastorno del compartimiento, caracterizado por el consumo de bebidas alcohólicas, que sobrepasa los hábitos admitidos y los usos sociales de la comunidad y que perjudica la salud del bebedor y altera la situación social y económica de este.

Por lo que el alcoholismo en la familia, en especial en los padres, va ha repercutir en la conducta física, mental y social de los hijos, si los padres son alcohólicos puede trasmitirle problemas patológicos y con posterioridad una inestabilidad familiar, obligando así al menor ha trabajar a temprana edad, para satisfacer económicamente el medio familiar, orillándolo a realizar conductas antisociales por el olvido, descuido y enfermedad de los padres y en general por el ambiente que priva dentro del núcleo familiar.

En lo que respecta a los jóvenes de poca edad, la presencia de esta alteración es escasa y en su mayoría no conforma un verdadero alcoholismo. Esto hace que respecto a menores, solo sean borracheras ocasionales y que ocasionen que el menor entre en conflicto con otras personas.

Esta alteración conductual es mas fácilmente integradas en patrones adultos, ya que recurren a la ingestión del alcohol, llegando a la intoxicación para olvidarse de la realidad en que vive.

“ La trascendencia criminogena de esta enfermedad social queda perfectamente establecida en las palabras de Augusto Forel:... la experiencia demuestra que en todos los países donde se ha generalizado el uso del alcohol, el alcoholismo es responsable de la mayoría de crímenes, de un gran numero de suicidios, pobreza, depravación, abusos sexuales y uno de los principales factores de desintegración familiar”.(50)

En conclusión las estadísticas marcan que un porcentaje muy alto de algunas conductas delictivas hechas por menores, fueron cometidas en el momento en que ingerían alguna bebida alcohólica o sustancia prohibida.

b) Fármacodependencia.

En la actualidad, la farmacodependencia sea convertido en un problema social, ha pasado de ser un problema meramente de adultos a afectar a jóvenes desde edades muy cortas, por lo que trae consigo repercusiones que afectan a la comunidad y en su buen desarrollo.

El difundido uso de la droga es sin embargo, preocupante, sobre todo por los aspectos de autodestrucción que caracteriza a un porcentaje mas o menos relevante de consumidores de estas sustancias, sobre todo los individuos más frágiles y menos apoyados por el ambiente familiar como lo son los jóvenes.

“ La O.M.S. (Organización Mundial de la Salud), define a la fármaco-dependencia como un estado de intoxicación periódica o crónica, perjudicial al individuo y a la sociedad, engendrado por el consumo de una droga natural o sintética”.(51)

El cada vez más difundido uso de sustancias estupefacientes por parte de los jóvenes, es comprensible si se considera que la droga es uno de los elementos de la cultura de hoy en día, con la cual muchos jóvenes se identifican de alguna manera, aunque no hayan aceptado plenamente tal estilo de vida. Junto a un tipo particular de música, a un determinado modo de vestirse, al gusto por la vagancia, la droga es tomada en consideración por los jóvenes que ven en ella un ejemplo de liberación de una sociedad que les oprime.

Es bien conocida la importancia criminogena de las drogas o sea del grupo de alteraciones y procesos agudos y crónicos determinados por la acción de los intoxicantes. En la infancia en menor grado que los adultos, en cuanto abuso de tóxicos se refiere se observa que en este estado hay conductas discordantes en el mismo individuo y a veces con un fondo antisocial.

Este tipo de individuos llegan a olvidar los propios intereses, a estudiar o trabajar de mala voluntad, ya que prefieren el ocio, por lo que esto lo obliga a abandonar la familia por tener comportamientos violentos clásicos de una persona drogada.

Las drogas hacen que el consumidor sienta una serie de síntomas como:

1.- un invencible deseo o una necesidad de continuar consumiendo la droga y de procurar consumirla como sea necesario.

(51) GARCIA RAMÍREZ, EFRAIN. Drogas, Análisis Jurídico del Delito contra la Salud. Editorial Sista. México 1992. pág. 9.

2.- día con día trata de consumir mas droga.

3.- se le hace una dependencia de orden físico como psíquico con respecto a las drogas.

El uso, abuso y la dependencia del consumo de drogas o fármacos en los menores, constituye una seria preocupación por las repercusiones destructivas que éstas originan en el patrón físico y emocional de los consumidores.

Los drogadictos llegan a cometer infracciones, contra la propiedad, impulsados, casi siempre por la necesidad de obtener dinero para satisfacer sus necesidades toxicas, todo esto impulsado por un comportamiento violento, por falta de un control emotivo causado por las drogas.

En conclusión un estudio realizado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), el narcotráfico o sea la venta de drogas, hasta hace muy poco tiempo ocupaba el segundo lugar en ventas, nada mas a tras de la venta de armas; hoy el narcotráfico es ya la primera actividad más importante del mundo, que produce cantidades inimaginables de dinero, con los cuales le da el poder y lo ha convertido en un cáncer que debilita a la sociedad. Metiendose hasta la medula de las instituciones, creando una verdadera corrupción; por lo que hay países en el que el narcotráfico tiene tanto poder que puede lograr financiar una guerra o por el contrario hacer que los jóvenes de nuestro país consuma este tipo de drogas para así crear un verdadero ambiente delictivo producto de este tipo de actividades.

Actualmente el mercado de la droga ha alcanzado la totalidad de la población juvenil, ya que anteriormente esta solo se encontraba entre los mayores, por lo que hoy esta se vende a todos niveles de la sociedad.

En el consumo de drogas influyen varios factores socio-culturales, tales como la curiosidad por saber lo que se siente; Por aprovecharse de la inocencia de los menores de edad por gente sin escrúpulos que de esta manera obtienen su forma de vivir, primero merodeando escuelas, para venderles a los inexpertos menores de edad dulces, que contienen sustancias que los van a drogar y tener sensaciones que nunca antes habían experimentado, hablándoles de las cualidades de las drogas e invitándoles a consumir de las mismas.

“ En otras ocasiones los mismos menores de edad se ven atrapados en el mundo de la drogadicción, debido a la desintegración o desorganización familiar ya que al drogarse se olvidan de sus problemas familiares o económicos”.(52)

Igualmente las influencias extrafamiliares negativas van a conducir a los menores de edad a entrar en el mundo de la drogadicción, debido a contar con amigos con tendencias antisociales que los inducen a consumir drogas, como cemento, thiner o marihuana.

Otro de los factores para la inducción a las drogas consiste en la falta de información de estos menores y de sus familiares sobre el daño que originan las mismas, ya que en la mayoría de los casos el tema de las drogas lo consideramos como tabú. En el consumo de drogas en los menores de edad, influyen todos los factores negativos.

(52) **ARRIAGA FLORES, Arturo. Algunas Conductas Antisociales Cometidas por Menores de Edad, Estudios Monográficos de la ENEP Aragón, UNAM. México Febrero de 1990. pág. 4.**

c) Prostitución.

Se sabe que la Prostitución es el oficio más antiguo del mundo y que ha sido practicado en todos los lugares del planeta.

Ya que el fenómeno de la Prostitución, es el resultado de la falta de valores de la persona humana

“Esta alteración conductual en la adolescencia y juventud esta teniendo un incremento a niveles de bachillerato y universitario y día con día es mas frecuente el ejercicio de la sexualidad entre adolescentes y jóvenes en edad escolar”.(53)

Indudablemente la Prostitución no puede atribuirse a una causa única, sino que descansa en una serie de factores, como lo seria un hogar roto, intención de ganar dinero fácilmente, rebelarse contra la autoridad paterna y fuertes deseos de atracción sexual.

Todos estos factores de influencia, actuando en las endebles estructuras emocionales y de personalidad, empujaron a los menores al uso indebido de su sexualidad como medio de combatir la angustia, producto de las frustraciones de vida y de satisfacer sus ansias.

El la actualidad esta conducta la cometen con mayor frecuencia menores de edad, los cuales efectúan tales actividades en aras de obtener una mejoría económica. Pero no únicamente tal actividad la cometen menores de edad del sexo femenino, sino que inclusive ha aumentado adeptos prostitutas del sexo masculino.

(53) *ibidem*. pág. 10.

El fenómeno de la Prostitución tiene su incidencia mayor por parte de menores de edad del sexo femenino en áreas como las fronteras norte y sur de nuestro país, los grandes puertos turísticos así como las grandes ciudades como México. A diario se observan menores de edad ofreciendo sus cuerpos al mejor postor.

En cambio la figura de la Prostitución masculina por parte de menores de edad, cada día aumenta mas, pero tales actividades se desarrollan de mayor elevación económica. Los menores de edad que se prostituyen, en su mayoría son jóvenes con tendencias a ganar dinero fácil, jóvenes sin orientación que son explotados sexualmente por personas con desviaciones de tipo sexual a cambio de una percepción económica.

En este tipo de Prostitución lo más alarmante, es que lo menores de edad llegan a aceptar tener relaciones sexuales con personas de su mismo sexo a cambio de remuneración económica, al ser inducidos en forma reiterada por personas que los obligan a tener actos de tipo heterosexual o homosexual.

Ya que este tipo de conductas se podrían prevenir por medio de un vasto programa de higiene mental, que comprenda educación y orientación sexual con una política orientada a fortalecer los lazos de familia.

d) Homosexualismo.

La infancia es el periodo de la formación de las desviaciones sexuales ya que estas se manifiestan más a partir de la adolescencia.

Concepto de homosexualidad:

“Es la atracción sexual por individuos del mismo sexo y que se experimenta en forma preferente.”(54)

Dentro de las desviaciones sexuales, merece una consideración particular el problema de la homosexualidad, dadas las graves consecuencias que esto pueda acarrear, tanto en el desarrollo psíquico, como en las relaciones sociales de quien la padece.

La homosexualidad es el resultado del rechazo del papel femenino, debido a las fallas de identificación con la madre. El homosexual autentico no tiene solamente atracción hacia personas del mismo sexo, sino también, disgusto por el sexo opuesto. Ciertos caracteres morfológicos son de tipo afeminado o de tipo varonil, cuando se trata de una mujer, la voz, la mímica y el andar pueden delatar al individuo.

El verdadero homosexual, por necesidad de hacerse notar, es un corrupto, se aficiona a sujetos como él o a otros de carácter muy sugestionable, por lo que a menudo pueden ser deficientes mentales a los cuales pervierte, ya que todo homosexual es anormal e inmaduro y por lo tanto sus necesidades siempre son extrañas y desde luego ajenas a las normales. Teniendo una tendencia peculiar de que todo gire alrededor de sus problemas amorosos y sufre celos, rabia y depresión, hasta llegar al suicidio. Tiene menos estabilidad emocional que los heterosexuales y vive impulsos fortísimos que no puede eludir.

Por lo que siempre se han considerado a los crímenes y conductas , cometidos por los homosexuales, como unos de los más sádicos y violentos.

(54) op. cit. CD RUM.

CAPITULO IV GRAFICAS Y PORCENTAJES EN RELACION CON LOS DELITOS COMETIDOS POR MENORES INFRACTORES.

A) RELACION Y ESTUDIO DE LOS DELITOS QUE CON MAYOR FRECUENCIA COMETEN LOS MENORES INFRACTORES.

En México, así como en sus grandes ciudades existen miles de seres humanos desvalidos, seres humanos que por su minoría de edad son víctimas de varios factores sociológicos, que van a influir en su comportamiento para la comisión de conductas antisociales.

Estos menores de edad se ven atrapados en factores socio-culturales que los condicionan a cometer conductas antisociales catalogadas como delitos e infracciones a los reglamentos de policía y buen gobierno, pero la comisión de delitos o conductas antisociales no son por influencia de un solo factor, sino por varios que los inducen a tener tal comportamiento negativo hacia la sociedad.

Este tipo de conductas son de una gran variedad y por lo mismo unas van hacer consideradas como graves y del ámbito federal. Este tipo de delitos en un gran porcentaje van hacer cometidos por menores de edad, que en su desesperación y necesidad de obtener lo necesario para subsistir y salir adelante, va ha cometer conductas que se consideran fuera de la ley.

a) homicidio.

La definición más antigua que se conoce de la palabra homicidio, se remonta a roma, en donde las palabras caedere, occidere o la expresión mortidare se refiere a la muerte violenta, posteriormente surgió la palabra parricidium (parricare y caedere: "muerte en represalia"), que era la que mejor expresaba la idea de la privación dolosa de la vida de un hombre.

Definición legal: El Artículo 302 del Código Penal para el Distrito Federal en materia del Fuero Común y para toda la República en materia del Fuero Federal, define al homicidio de la siguiente manera:

"Artículo 302.- Comete el delito de homicidio el que priva de la vida a otro".(55)

De la transcripción anterior, se desprende la simplicidad con que se define dicha conducta delictiva, un tipo abierto que describe una conducta que puede realizar cualquier sujeto sin importar su calidad especial o situación específica.

Cesar Augusto Osorio y Nieto define al homicidio de la siguiente manera:

" Es la conducta que produce antijurídicamente la muerte de una persona, cualquiera que sean sus características, edad, sexo, raza o condiciones económicas, sociales, morales, de salud; es el hecho de privar, antijurídicamente, de la vida a otro ser humano" (56)

(55) CODIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y PARA TODA LA REPUBLICA EN MATERIA DEL FUERO FEDERAL. Editorial Sista, México 2001.

(56) ob. cit. pág. 12

Francisco Pavón Vasconcelos, lo define como:

“ La muerte violenta e injusta de un hombre atribuible, en un nexo de causalidad, a la conducta dolosa o culposa de otro”. (57)

Por lo que la acción en el homicidio consiste en el movimiento corporal o los movimientos corporales realizados por el sujeto agresor.

El resultado lo constituye la privación de la vida, el cesar de las funciones vitales de la víctima, o sea del sujeto contra quien ha sido dirigida la actividad o inactividad lesiva. Dicha privación supone la existencia del bien jurídico de la vida humana; por lo que para poder atribuir a un sujeto determinado, el acontecimiento de muerte, debe existir entre esta y la conducta de aquél un nexo de causalidad.

El objeto material consiste en el cuerpo humano, es decir en el objeto en el cual recae la conducta.

La lesión, al bien jurídicamente tutelado por nuestra legislación, que en este caso es la vida.

En relación a nuestro estudio, se puede decir que este delito es uno de los mas comunes entre los niños de la calle, toda vez que lo cometen primero de manera imprudencial, pero luego se comete de manera intencional; ya por ganar territorio, ya por ganar la droga o por ganar un lugar donde vivir o por obtener algunas monedas para poder adquirir la droga que necesitan; entre otras muchas razones, los cuales los incitan a cometer este delito.

(57) OSORIO Y NIETO. Cesar Augusto. Homicidio. Editorial Porrúa S.A, México 1992. pág. 4.

En general, Podría expresarse que el grupo de presuntos delincuentes del delito de homicidio, son personas jóvenes, pues la media aritmética no rebasa los 25 años, siendo los mas jóvenes de 16 años y las edades con mayor frecuencia son de 17 a 22años.

b) robo.

Este tipo de conducta tiene sus orígenes en el momento que se crea la propiedad privada. El robo, es un delito que a lo largo de la historia siempre a existido, pero en la actualidad, dicho ilícito ha sobrepasado la realidad, por eso la diversidad de opiniones de cómo combatir este tipo de delitos.

Por otra parte, el delito de robo, es un delito patrimonial generalmente doloso, que consiste en el apoderamiento ilícito de un bien mueble, en desapoderar, en disponer de la cosa a quien la tiene en su poder a título de dueño.

El Código Penal vigente para el Distrito Federal, en su artículo 367, define al delito de robo de la siguiente forma:

“Artículo 367.- comete el delito de robo; al que se apodera de una cosa ajena mueble, sin derecho y consentimiento de la persona que puede disponer de ella con arreglo a la ley.” (58)

El robo con violencia se establece en el numeral 372 del Código antes citado, en el cual en este tipo de robo se distingue la violencia moral con la física.

(58) op. cit. pág. 90.

El robo con violencia en la actualidad es un delito que se comete con frecuencia en las grandes ciudades como la de México, ya que frecuente mente un gran numero de personas son victimas de esta conducta. Por lo que la delincuencia a sobrepasado la realidad que actualmente vivimos.

Por lo general en este tipo de conductas se da el robo a mano armada, en la cual el asalto es realizado por lo menos por tres personas, que al momento de acto inmovilizan a su victima aplicándole cualquier tipo de llave, comúnmente la que más se aplica es la conocida como la china. Para posteriormente sustraerle todo tipo de objetos, amenazándolo de que si se resiste al atraco se puede morir.

c) portacion de arma.

La portacion de arma, es un delito federal y que se sancionara por lo previsto en la Código Penal Federal en su Artículo 160.

En el país sigue imperando la ley del revolver, las armas de fuego son el instrumento más usado por lo menos para matar y robar. Ya que él tráfico de armas es uno de los negocios más lucrativos en el mundo.

Es conocido por todos nosotros, que los delincuentes por lo regular siempre trae consigo una arma, la cual adquirio con los mismos delincuentes que se dedican al contrabando de estas

En los diferentes delitos aquí tratados, las armas de fuego tienen un papel primordial, por que son estas el instrumento que las mayorías de veces utiliza él delincuente para cometer sus fechorías. En los últimos meses sea incrementado él numero de menores, que cometen una gran cantidad de delitos y que su principal instrumento es una arma de fuego.

d) contra la salud.

El delito contra la salud, relativo a los estupefacientes y psicotropicos, es un comportamiento antisocial, pues ataca precisamente los valores más elementales de la colectividad, como son: la salud y la integridad física y moral de sus elementos.

Resulta incuestionable que los aspectos economicos, político y social intervienen para que el negocio de las drogas, vaya creciendo en forma incontrolable y fomne en la juventud un estado de necesidad, habito o hacer de este un adicto.

Por lo que se refiere al narcotráfico, nos referimos a la producción, fabricación, extracción, preparación, oferta, venta, distribución, entrega, importación o exportación de cualquier estupefaciente o psicotropico que se realice ilícitamente.

Este tipo de conductas es del orden federal , por lo que esta tipificada en el Código Penal Federal en su articulo 193.

Dentro de la sociedad en la que vivimos, influyen un sin numero de elementos para que el individuo llegue a consumir drogas. La familia que tiene la función de socializar al joven, a veces deja de atenderlos por la obligación de mantenerlos, por lo que los padres dejan solos a los jóvenes mientras estos se dedican a su actividad del trabajo.

Por lo tanto el menor al no tener el cuidado de sus padres y el descuido de estos a la escuela, hacen que el joven tanga problemas de identidad por el mismo tiempo que siempre tienen libre, pero este tiempo ocioso lo dedican a reunirse con otros jóvenes que tienen ideas afines; ese tiempo libre, muchos jóvenes lo dedican a buscar nuevas experiencias, a tratar de obtener placeres, los que obtienen en las drogas y al no estar debidamente orientados son presa fácil de las mismas.

e) asociación delictuosa.

Actualmente la asociación delictuosa, se considera como la unión voluntaria y con carácter permanentemente relativa, para desarrollar los propósitos delictuosos que unen a sus componentes, aunque no exista reunión material de los asociados ni identidad del lugar de residencia.

El Artículo 164 del Código Penal para el Distrito Federal establece que:

“Al que forma parte de una asociación o banda de tres o más personas, con propósito de delinquir, se le impondrá prisión de uno a ocho años y de treinta a cien días multa”.(61)

Una de las modalidades de la asociación delictuosa, pero con una estructura mucho mayor, mejor preparada en todos los aspectos tanto economicos e intelectuales es la delincuencia organizada.

El problema de la delincuencia organizada, ha rebasado la capacidad de nuestras autoridades para hacerle frente, en todos los ámbitos delincuenciales hay esta asociación delictuosa, que hacen que estas bandas de criminales cometan cada vez mas tipos de conductas que están fuera de la ley y que sean cada vez en un mayor volumen, como por ejemplo el robo de autos, que en nuestros días se ha convertido en un negocio lucrativo, ya que las estadísticas demuestran que diariamente en el distrito federal se roban mas de 100 unidades, las cuales para obtenerlas se esta operando de un modo cada vez mas violento que hasta veces puede llegar a la muerte, si se resiste a entregar la unidad.

(61) op. cit. pág. 40.

Otro ejemplo de asociación delictuosa es la que hacen un sin numero de sujetos, al robar bancos, robos a transporte, secuestros, negocios o transeúntes, los cuales aumentan día con día y que utilizan la violencia como rasgo característico y creando en la sociedad un ambiente de incertidumbre, que ponen a esta al grado de decidir si salen o no, con el temor de que a lo mejor algo le suceda y no pueda regresar a su casa.

c) Prostitución de menores.

Muchos chicos en su actuar de grupo, buscan aventuras que suelen ser experiencias que luego se convierten en trastornos psicosexuales.

Se debe atender que el joven busca la necesidad de ser aceptado en una sociedad que lo rechaza, la inadaptación aflora; La relación con otros jóvenes que cuentan con elementos negativos, que son delincuentes que roban, se drogan, son alcohólicos etc; proporcionara a muchos jóvenes los medios para desarrollar un estado de reflejo, imitara y ocupara roles de otros, para demostrar que es igual a estos en la comisión de ilícitos.

Los jóvenes que ya han delinquido y que dentro de sus delitos, se ven en problemas más severos cada vez, su readaptación a una sociedad que exige cada vez mas y mejor justicia se complicara.

En relación a nuestro estudio, veremos que nuestro país esta considerado como uno de los principales lugares donde se ejerce la Prostitución infantil, los últimos informes manifiestan que la Ciudad de México donde los grandes centros nocturnos acaparan estas practicas, es el principal foco de este tipo de conductas que lesionan a la sociedad en general; otros lugares donde se a observado esta conducta

son los grandes centros turísticos como Acapulco, el puerto de Veracruz y ambos lados de las fronteras de nuestro país. Sea comprobado que bandas bien organizadas tienen a su resguardo una gran cantidad de menores y que ofrecen sus servicios a clientes nacionales como extranjeros, los cuales pagaran una suma de dinero muy considerable por sus servicios; este tipo de personas no nada mas tiene preferencias por mujeres, sino también sea incrementado en un alto índice la Prostitución varonil.

f) secuestro.

En el estudio referente al secuestro; se va ha analizar esta figura no solo conforme a su contenido jurídico, sino también en cuanto a su entorno social, político y económico, así como la necesidad de que nuestras autoridades, estén preparadas para afrontar este tipo de delitos y que se logre un mejor control sobre esta conducta, para que así no sigamos siendo víctimas de este tipo de personas que han convertido este delito en el “mal del siglo.”

El secuestro ha tenido múltiples definiciones que los doctrinarios han señalado para conceptualizarlo, aunque coinciden en que su origen significa el hecho de retener un objeto o persona. Así desde el punto de vista jurídico-penal se define como:

“El apoderamiento o retención que se hace de una persona con el fin de pedir rescate en dinero o en especie y se utiliza como sinónimo de plagio.”(62)

(62) DICCIONARIO JURÍDICO MEXICANO. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Tomo VIII . México 1994. pág. 92.

Por otra parte el secuestro de una persona, como hemos referido, es el apoderamiento y retención que se hace de un ser humano con el fin de pedir rescate en dinero o en especie. Para Silvio Raineri, “el secuestro de persona en sentido lato; es la privación o la restricción de la libertad de una persona y más precisamente el impedimento ilegítimo, voluntariamente puesto ha una persona, con el fin de privarle de sus posibilidades de locomoción y de movimiento”. (63)

El delito de privación ilegal de la libertad en su modalidad de secuestro se encuentra previsto y sancionado por el Artículo 366 del Código Penal para el Distrito Federal.

La privación ilegal de la libertad esta enmarcada en las siguientes acciones; la de sustraer o llevar a la victima a un lugar distinto, contra su voluntad; así como la de ocultar, que significa esconder o hacer desaparecer temporalmente a una persona.

Pues si bien es cierto, nadie puede privar de la vida a otro, las secuelas en el caso del secuestro, no sólo son lesiones físicas o psicológicas en ciertos casos, pues incluso en diversas ocasiones se priva de la vida al sujeto pasivo.

Desafortunadamente la privación ilegal de la libertad es su modalidad de secuestro, es uno de los delitos, que han ido aumentando cada día, pues en promedio podemos decir que llegan a cometerse inclusive hasta 5 ilícitos diarios en la ciudad de México, de los llamados “secuestros express.”

(63) RAINERI SILVIO. Manual de Derecho Penal, Parte Especial delitos en Particular, Tomo V, Segunda Edición, Bogota Colombia 1975. pág. 433

Bien es sabido por la opinión pública, el hecho de que un sin fin de bandas bien organizadas se dedican a este ilícito, tienen una estructura casi perfectas, como por ejemplo la banda de los arizmendi , la cual estaba tan bien organizada que fue muy difícil su captura. Esta banda y por lo general las demás recurren cada vez mas a la violencia, como medio para lograr su objetivo.

Este tipo de bandas recurren cada vez más a los menores, para hacerlos cómplices de estos actos delictivos. Ya que ha México este tipo de delito lo coloca como el tercer lugar a nivel mundial donde se realizan mas secuestros.

Por lo que la sociedad de nuestro país, esta cansada de la impunidad, de vivir con el temor de que la delincuencia avance, de ver la incapacidad de nuestras autoridades para enfrentarse a ellas, ya que se requiere de un frente común del gobierno y de la sociedad para terminar con este ilícito.

Para que esta conducta no se quede en las estadísticas criminales de la policía como un robo a transeúntes.

B) GRAFICAS Y PORCENTAJES.

Menores infractores por grupo de edad y sexo
según principales hechos antisociales cometidos

ENERO – DICIEMBRE 2001.

Hecho antisocial	TOTAL		Masculino		Femenino		De 7 a 10 años		De 11 a 14 años		De 15 a 17 años	
	2000	2001	2000	2001	2000	2001	2000	2001	2000	2001	2000	2001
Total	4506	4301	3954	3685	552	616	60	48	898	780	3548	3473
Homicidio	43	38	40	31	3	7	1	0	6	5	36	33
Delitos sexuales	131	177	130	166	1	11	4	10	46	55	81	112
Robo	2570	2469	2290	2154	280	315	38	25	489	446	2046	1998
Lesiones	510	521	366	373	144	148	10	5	158	108	342	408
Otros	1252	1096	1128	961	124	135	7	8	202	166	1043	922

Fuente: Agencias Especializadas en Asuntos del Menor

MENORES INFRACTORES

ENERO – DICIEMBRE 2001.

EL 59% DE LOS DELITOS QUE COMETEN LOS MENORES DE EDAD EN EL DISTRITO FEDERAL SON CONSIDERADOS COMO VIOLENTOS.

DE UN TOTAL 10,147. AVERIGUACIONES PREVIAS, 44% DE LAS DENUNCIAS FUERON INICIADAS POR ASALTO A PEATONES.

DE 112 ADOLESCENTES QUE FUERON ACUSADOS DE SECUESTRO AL AÑO, SOLO 29 ERAN MUJERES.

DEL DELITO DE HOMICIDIO SOLO SE REGISTRARON 49 CRIMENES COMETIDOS POR ADOLESCENTES.

INFRACTORES POR ESCOLARIDAD

periodo Enero-Diciembre 2001

Sexto de primaria	1600
Secundaria	1000
Preparatoria	500
Profesional	50

Fuente: PGJDF.

Infraactores

■ De diciembre de 2000 a febrero del 2001, mil 317 niños, de 7 a 11 años, fueron remitidos por cometer alguna infracción

SEXO MASCULINO	SEXO FEMENINO
menores	menores
de 11 años 6	de 11 años 3
11 años 8	11 años 0
12 años 21	12 años 2
13 años 38	13 años 5
14 años 93	14 años 9
15 años 171	15 años 40
16 años 302	16 años 43
17 años 433	17 años 146
Total 1072	Total 245

PRESUNTOS RESPONSABLES JÓVENES HOMBRES EN EL AÑO 2000	PRESUNTAS RESPONSABLES JÓVENES MUJERES EN EL AÑO 2000
18 años 975	18 años 950
19 años 763	19 años 111
20 años 830	20 años 139
21 años 646	21 años 105
22 años 775	22 años 132
23 años 801	23 años 121
24 años 774	24 años 102
25 años 984	25 años 171
26 años 728	26 años 126
27 años 787	27 años 100
Total 8063	Total 2057

PRESUNTOS RESPONSABLES JÓVENES HOMBRES 2001	PRESUNTAS RESPONSABLES JÓVENES MUJERES 2001
18 años 105	18 años 17
19 años 88	19 años 18
20 años 94	20 años 13
21 años 72	21 años 12
22 años 95	22 años 11
23 años 100	23 años 16
24 años 76	24 años 13
25 años 99	25 años 8
26 años 62	26 años 10
27 años 83	27 años 8
Total 874	Total 126

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

INFRACTORES POR SEXO E INFRACCIÓN

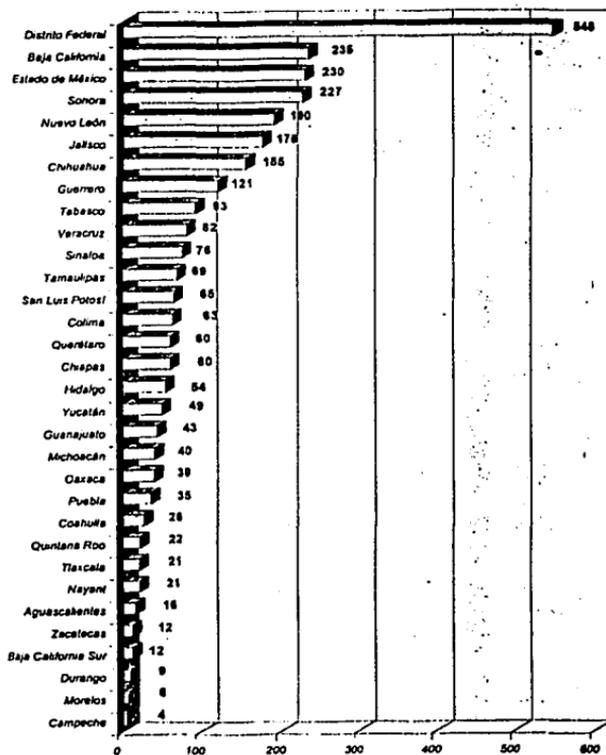
PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2000

INFRACCIÓN	SEXO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
ROBO CALIFICADO		1404	95	1499
ROBO SIMPLE		327	118	445
TENTATIVA DE ROBO		92	1	93
LESIONES CALIFICADAS		47	22	69
LESIONES SIMPLES		34	26	60
ABUSO SEXUAL		57	0	57
PORTACIÓN DE ARMA PROHIBIDA		53	1	54
VIOLACIÓN		43	1	44
DAÑO EN PROPIEDAD AJENA		38	2	40
HOMICIDIO CALIFICADO		20	5	25
DELITOS CONTRA LA SALUD		18	2	20
EXTORSIÓN		12	0	12
ALLANAMIENTO DE MORADA		9	1	10
TENTATIVA DE HOMICIDIO		7	1	8
HOMICIDIO SIMPLE		5	0	5
ABUSO DE CONFIANZA		3	1	4
PRIVACIÓN INLEGAL DE LA LIBERTAD		3	1	4
ENCUBRIMIENTO		3	0	3
FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS		3	0	3
ABORTO		0	1	1
AMENAZAS		1	0	1
ASOCIACIÓN DELICTUOSA		1	0	1
DESPOJO		1	0	1
DIFAMACION		0	1	1
TENTATIVA DE VIOLACION		1	0	1
USURPACIÓN DE FUNCIONES		1	0	1

INFRACTORES POR EDAD, SEXO E INFRACCIÓN
PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2000. FUENTE: CONSEJO DE MENORES

EDAD	11		12		13		14		15		16		17		18		TOTAL
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
INFRACCIÓN																	
ROBO CALIFICADO	6	1	18	1	44	2	125	9	221	22	399	27	588	32	23	1	1499
ROBO SIMPLE	3	1	10	4	17	8	34	17	57	27	74	30	110	29	22	2	445
TENTATIVA DE ROBO	1		4		2		5		13	1	22		44		1		93
LESIONES CALIFICADAS			4		2	1	1	1	4	8	14	1	17	9	5	2	69
LESIONES SIMPLES	1		1	1	4	1	4	2	6	6	7	6	8	4	3	6	60
ABUSO SEXUAL			4		9		2		15		13		13		1		57
PORTACIÓN DE ARMA							6		9		21	1	16		1		54
VIOLACIÓN	2		2		3		11		7	1	6		12				44
HOMICIDIO CALIFICADO					1				3	1	4		10	4	2		25
CONTRA LA SALUD							2		2		8	2	4		2		20
TENTATIVA DE HOMICIDIO							1		4		1		1	1			8
HOMICIDIO SIMPLE													2		3		5
PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD					1			1			1		1				4
ASOCIACIÓN DELICTUOSA															1		1

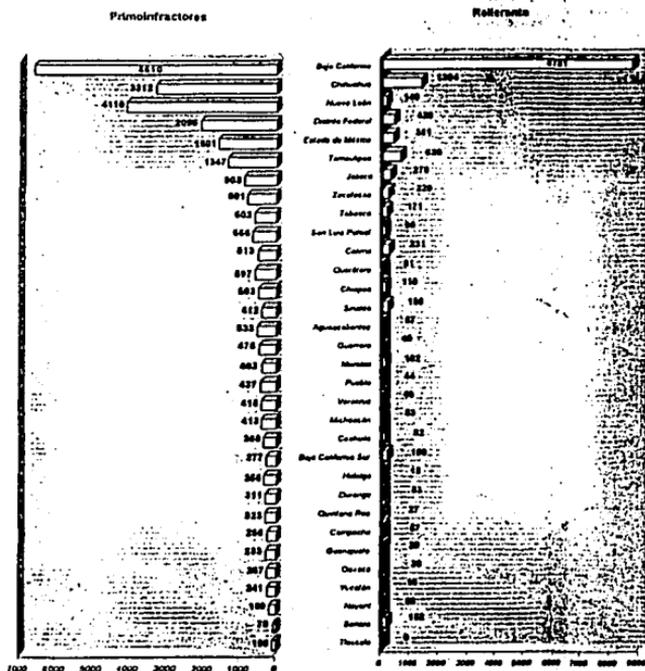
Promedio mensual de menores internos en
centros de tratamiento del país.



Los datos corresponden al promedio mensual de cada entidad durante el año 2000.
Fuente: Consejo de Menores, SSP
Instituciones para menores infractores del país

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Menores primo infractores y reiterantes puestos a disposición de instituciones jurisdiccionales del país.

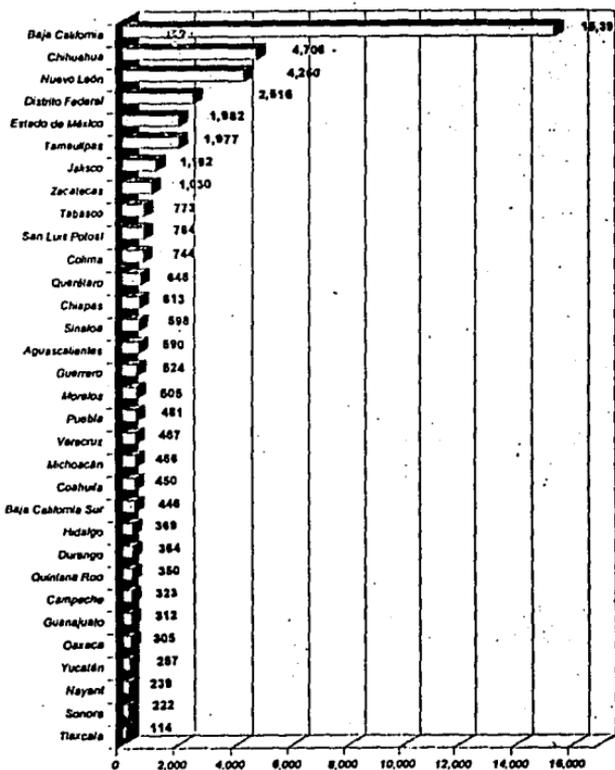


Estos correspondientes a la suma de los menores presentados y reiterantes puestos a disposición durante el año 2000 hasta el primer día de febrero de dicho año respecto de la suma de menores presentados y reiterantes por Estado.

Fuente: Consejo de Salubridad, S.S.P.

Instituciones para menores infractores del país.

Casos puestos a disposición en instituciones jurisdiccionales de menores infractores en el país.



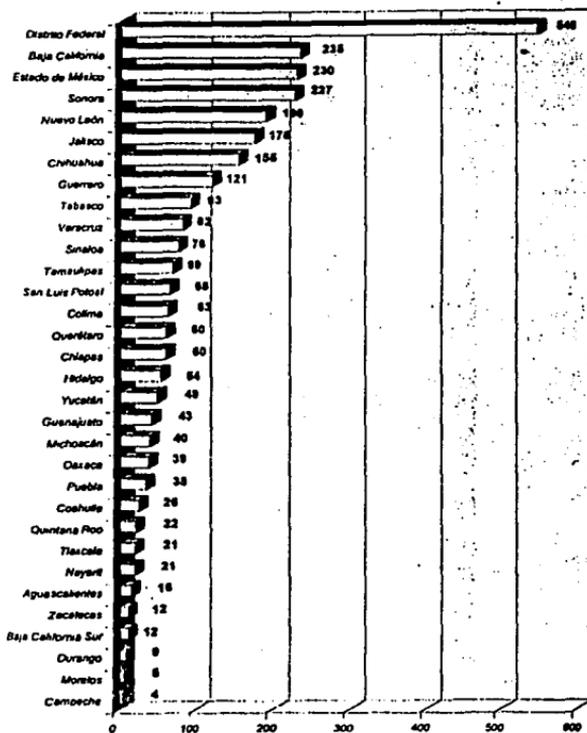
Los datos corresponden a la suma de los casos puestos a disposición durante el año 2000.

Fuente: Consejo de Menores, SSP

Instituciones para menores infractores del país

G
R
Á
F
I
C
A
S

Promedio mensual de menores internos en centros de tratamiento del país.



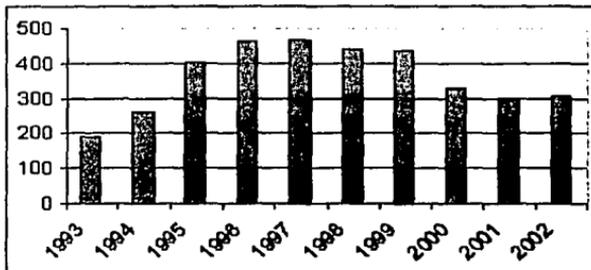
Los datos corresponden al promedio mensual de cada entidad durante el año 2000.

Fuente: Consejo de Menores, SSP

Instituciones para menores infractores del país



TOTAL DE PRINCIPALES DELITOS 1993-2002

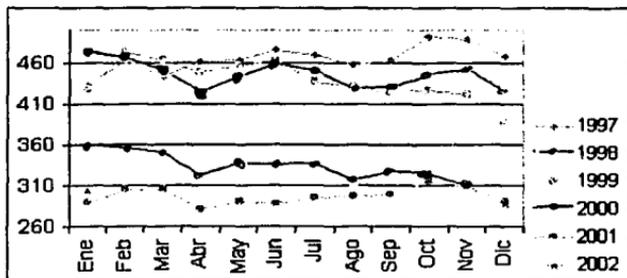


Los principales delitos son: robo a transeúnte, transporte, vehículos, casa habitación, negocio, homicidio doloso, lesiones dolosas y violación.

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
promedio diario	190.72	261.16	401.73	461.70	465.43	441.62	437.72	328.77	297.04	304.90
variación %		36.93	53.83	14.93	0.81	-5.12	-0.88	-24.89	-9.65	2.65

2002 Incluye información del 1 de enero hasta el día 1 de Febrero del año 2002 a las 04:00 hrs.

TOTAL DE PRINCIPALES DELITOS 1997-2001 (por mes)

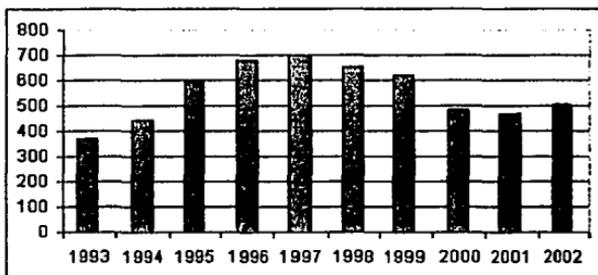


	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1997*	73.71	82.43	79.45	89.13	89.90	92.23	93.16	97.39	102.07	112.03	106.97	107.58
1998*	105.06	110.00	105.77	109.97	118.42	127.17	130.16	113.16	103.77	113.55	139.53	127.81
variación (1)	42.54	33.45	33.13	23.37	31.72	37.87	39.72	16.20	1.67	1.35	30.45	18.80
1999*	128.84	142.54	137.71	135.00	139.84	147.77	141.52	142.23	136.73	130.87	127.67	117.29
variación (2)	22.63	29.58	30.19	22.76	18.09	16.20	8.72	25.68	31.77	15.26	-8.50	-8.23
2000 *	87.03	77.41	75.13	66.93	68.39	61.50	61.26	61.29	63.73	64.52	65.20	53.97
variación (3)	-32.45	-45.69	-45.44	-50.42	-51.10	-58.38	-56.71	-56.91	-53.39	-50.70	-48.93	-53.99
2001 *	54.65	62.54	61.68	53.47	56.48	57.73	61.23	60.97	58.73	62.03	62.13	58.26
variación (4)	-37.21	-19.22	-17.90	-20.12	-17.41	-6.12	-0.05	-0.53	1.89	-3.85	-4.70	5.80
2002 *	69.42											
variación (4)	27.04											

* Promedio diario, (1) % mismo mes 1998 vs 1997, (2) % mismo mes 1999 vs 1998, (3) % mismo mes 2000 vs 1999, (4) % mismo mes 2001 vs 2000, (5) % mismo mes 2002 vs 2001.



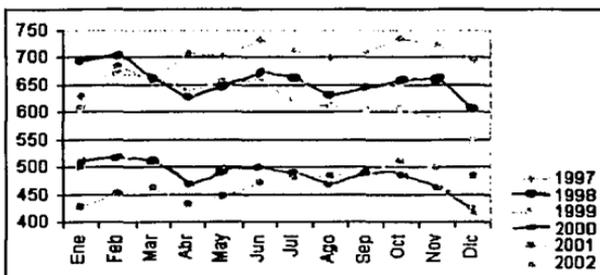
TOTAL DE DELITOS 1993-2002



	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
promedio diario	366.35	442.45	598.90	679.14	700.09	651.51	622.50	482.92	469.78	503.26
variación %		20.77	35.36	13.40	3.08	-6.94	-4.45	-22.42	-2.72	7.13

2002 Incluye Información del 1 de enero hasta el día 1 de Febrero del año 2002 a las 04:00 hrs.

TOTAL DE DELITOS 1997-2001 (por mes)

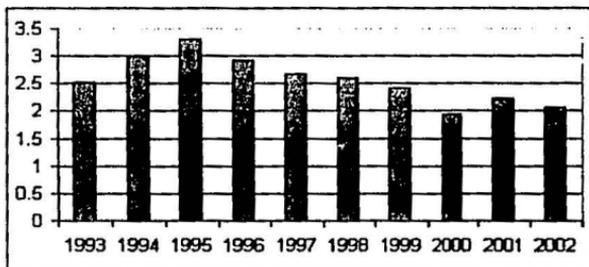


	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1997 *	3.52	3.93	4.52	4.30	4.45	5.53	3.87	3.45	3.60	4.29	3.17	3.00
1998 *	2.45	4.14	3.42	3.53	3.77	3.67	3.00	3.13	3.57	3.55	3.43	2.74
variación (1)	-30.40	5.34	-24.34	-17.83	-15.22	-33.73	-22.50	-9.35	-0.93	-17.29	8.42	-8.60
1999 *	3.06	3.64	4.42	3.80	4.42	3.77	3.77	3.71	3.70	3.90	3.40	2.94
variación (2)	25.00	-12.07	29.25	7.55	17.09	2.73	25.81	18.56	3.74	10.00	-0.97	7.06
2000 *	3.52	3.86	4.29	3.90	4.71	4.40	4.94	3.06	4.23	4.52	4.40	3.61
variación (3)	14.91	6.10	-2.93	2.63	6.55	16.71	30.91	-17.39	14.41	15.70	29.41	23.08
2001 *	2.71	3.50	3.00	2.83	3.00	3.07	4.19	4.06	3.47	3.48	3.47	2.74
variación (4)	-22.94	-9.38	-30.08	-27.35	-36.30	-30.30	-15.03	32.63	-18.11	-22.86	-21.21	-26.09
2002 *	3.10											
variación (5)	14.29											

*Promedio diario, (1) % mismo mes 1998 vs 1997, (2) % mismo mes 1999 vs 1998, (3) % mismo mes 2000 vs 1999, (4) % mismo mes 2001 vs 2000, (5) % mismo mes 2002 vs 2001.



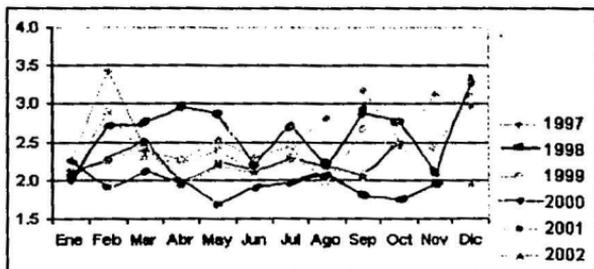
HOMICIDO DOLOSO 1993-2002



	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
promedio diario	2.52	3.01	3.30	2.94	2.68	2.59	2.41	1.94	2.22	2.06
variación %		19.33	9.55	-10.88	-8.95	-3.07	-7.07	-19.65	14.70	-7.08

2002 Incluye información del 1 de enero hasta el día 1 de Febrero del año 2002 a las 04:00 hrs.

HOMICIDO DOLOSO 1997-2001 (por mes)



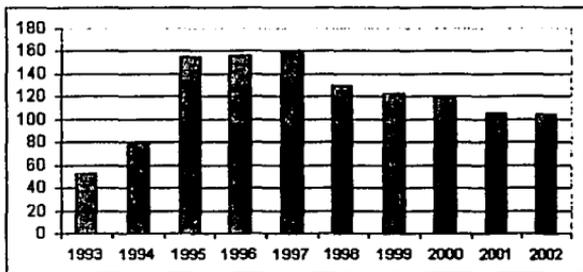
**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1997*	152.26	161.04	158.19	158.80	159.26	159.70	165.10	156.16	153.33	162.71	173.90	162.42
1998*	179.61	162.32	145.97	125.50	125.29	119.17	119.55	116.68	110.63	127.87	114.07	103.87
variación (1)	17.97	0.80	-7.73	-20.97	-21.33	-25.38	-27.59	-25.28	-27.85	-24.41	-34.41	-36.05
1999*	118.87	129.75	125.19	120.57	121.77	125.23	119.39	115.55	118.63	129.55	127.17	121.13
variación (2)	-33.82	-20.07	-14.23	-3.93	-2.81	5.09	-0.13	-0.97	7.23	1.31	11.48	16.61
2000*	128.90	127.45	125.61	113.03	116.74	125.63	125.81	120.39	118.23	114.39	107.90	106.94
variación (3)	8.44	-1.77	0.34	-6.25	-4.13	0.32	5.37	4.19	-0.34	-11.70	-15.15	-11.72
2001*	106.00	108.29	110.00	101.10	105.45	100.57	101.00	102.32	105.10	109.81	110.47	100.48
variación (4)	-17.77	-15.04	-12.43	-10.56	-9.67	-19.95	-19.72	-15.01	-11.11	-4.00	2.38	-6.09
2002*	104.29											
variación (5)	-1.61											

* Promedio diario, (1) % mismo mes 1998 vs 1997, (2) % mismo mes 1999 vs 1998, (3) % mismo mes 2000 vs 1999, (4) % mismo mes 2001 vs 2000, (5) % mismo mes 2002 vs 2001.



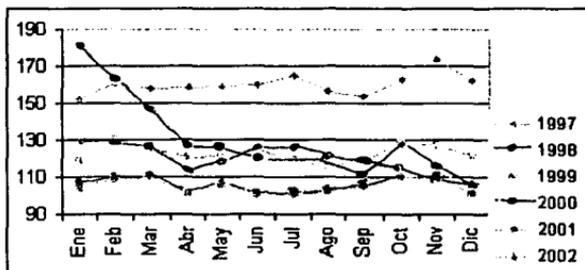
ROBO DE VEHICULOS 1993-2002



	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
promedio diario	52.95	80.39	154.79	156.10	160.22	129.07	122.67	119.25	105.03	104.29
variación %		51.82	92.55	0.85	2.64	-19.44	-4.96	-2.79	-11.92	-0.70

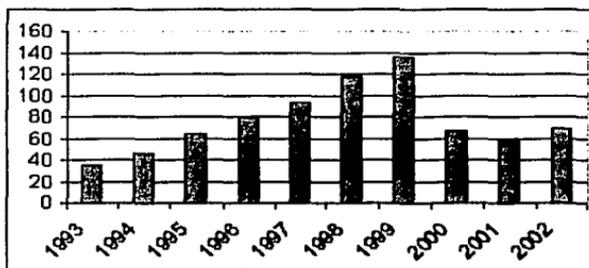
2002 Incluye información del 1 de enero hasta el día 1 de Febrero del año 2002 a las 04:00 hrs.

ROBO DE VEHICULOS 1997-2001 (por mes)



	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1997 *	432.23	463.29	443.74	461.30	462.39	476.37	469.68	457.94	463.40	492.42	488.83	467.87
1998 *	468.84	464.25	447.35	419.80	440.65	456.03	446.58	427.97	426.47	442.32	449.47	418.90
variación (1)	8.47	0.21	0.81	-9.00	-4.70	-4.27	-4.92	-6.54	-7.97	-10.17	-8.05	-10.47
1999 *	428.10	472.54	462.74	447.97	456.48	463.07	437.13	431.06	423.73	426.39	420.27	386.71
variación (2)	-8.69	1.78	3.44	6.71	3.59	1.54	-2.12	0.72	-0.64	-3.60	-6.50	-7.69
2000 *	358.45	353.90	384.23	321.37	335.00	333.83	333.90	314.58	326.30	320.19	310.20	288.48
variación (3)	-16.27	-25.11	-24.75	-28.26	-26.61	-27.91	-23.61	-27.02	-22.99	-24.91	-26.19	-25.40
2001 *	288.81	305.39	305.39	281.27	291.35	288.13	295.19	296.97	298.40	315.10	308.13	290.71
variación (4)	-19.43	-13.71	-12.30	-12.48	-12.78	-13.69	-11.59	-5.60	-8.55	-1.59	-0.67	-0.14
2001 *	304.90											
variación (5)	5.57											

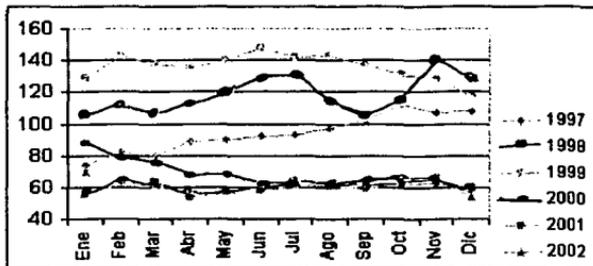
* Promedio diario, (1) % mismo mes 1998 vs 1997, (2) % mismo mes 1999 vs 1998, (3) % mismo mes 2000 vs 1999, (4) % mismo mes 2001 vs 2000, (5) % mismo mes 2002 vs 2001.



	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
promedio diario	35.48	46.10	64.47	80.32	93.89	117.05	135.60	67.27	59.14	69.42
variación %		29.93	39.85	24.59	16.89	24.67	15.85	-50.39	-12.08	17.38

2002 Incluye información del 1 de enero hasta el día 1 de Febrero del año 2002 a las 04:00 hrs.

ROBO A TRANSEUNTE 1997-2001 (por mes)

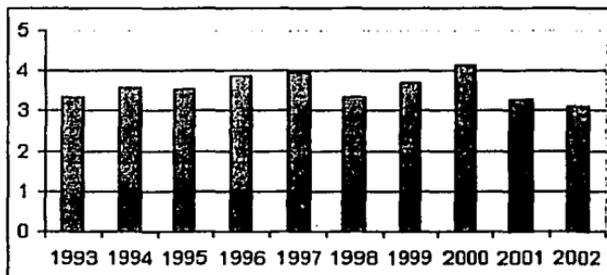


	ENE	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1997*	630.06	687.18	657.71	708.57	704.35	733.90	713.81	701.13	712.00	735.55	722.20	695.81
1998*	689.42	697.50	657.55	620.10	643.68	669.00	659.61	627.45	641.83	654.45	658.33	603.10
variación (1)	9.42	1.50	-0.02	-12.49	-8.61	-8.84	-7.59	-10.51	-9.85	-11.03	-8.84	-13.32
1999*	604.97	671.96	664.97	640.13	653.55	659.33	621.10	611.71	603.03	606.19	588.70	546.16
variación (2)	-12.25	-3.66	1.13	3.23	1.53	-1.44	-5.84	-2.51	-6.05	-6.92	-10.58	-9.44
2000*	508.35	515.21	513.23	468.50	488.23	494.40	485.81	467.87	487.07	483.45	460.27	419.52
variación (3)	-15.97	-23.33	-22.82	-26.81	-25.30	-25.01	-21.51	-23.51	-19.23	-20.64	-21.82	-23.19
2001*	427.45	452.11	461.29	430.60	446.48	470.40	481.68	483.26	490.90	510.74	499.10	482.00
variación (4)	-15.91	-12.25	-10.12	-8.09	-8.55	-4.85	-0.85	3.29	0.79	5.64	8.44	13.68
2002*	503.26											
variación (5)	17.73											

* Promedio diario, (1) % mismo mes 1998 vs 1997, (2) % mismo mes 1999 vs 1998, (3) % mismo mes 2000 vs 1999, (4) % mismo mes 2001 vs 2000, (5) % mismo mes 2002 vs 2001.



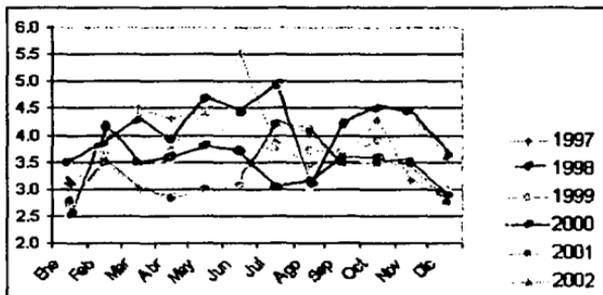
VIOLACION 1993-2002



	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
promedio diario	3.35	3.56	3.53	3.88	3.97	3.36	3.71	4.13	3.29	3.10
variación %		6.27	-0.84	9.92	2.32	-15.37	10.42	11.21	-20.23	-5.96

2002 Incluye información del 1 de enero hasta el día 1 de Febrero del año 2002 a las 04:00 hrs.

VIOLACION 1997-2001 (por mes)



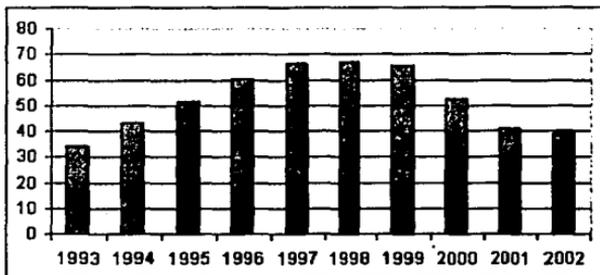
**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1997 *	55.74	67.32	67.32	68.13	67.52	77.40	67.16	68.16	67.33	65.90	63.87	63.19
1998 *	55.42	63.79	68.19	66.80	74.39	77.37	66.84	65.90	64.90	63.87	68.40	69.42
variación (1)	-0.58	-5.25	1.29	-1.96	10.18	-0.04	-0.48	-3.31	-3.61	-3.08	7.10	9.85
1999 *	60.19	67.79	74.00	73.60	76.32	75.03	66.00	64.52	60.50	59.87	56.03	53.06
variación (2)	8.61	6.27	8.51	10.18	2.60	-3.02	-1.25	-2.10	-6.78	-6.26	-18.08	-23.56
2000 *	51.10	55.86	57.10	59.37	56.06	53.73	55.81	51.29	54.03	48.16	46.17	41.71
variación (3)	-15.11	-17.60	-22.84	-19.34	-26.54	-28.38	-15.44	-20.50	-10.69	-19.56	-17.61	-21.40
2001	35.84	38.86	39.39	39.90	41.00	43.77	40.06	40.35	44.97	43.61	39.53	44.16
variación (4)	-29.86	-30.44	31.02	-32.79	-26.87	-18.55	-28.21	-21.32	-16.78	-9.44	-14.37	4.50
2002	38.71											
variación (5)	8.01											

* Promedio diario, (1) % mismo mes 1998 vs 1997, (2) % mismo mes 1999 vs 1998, (3) % mismo mes 2000 vs 1999, (4) % mismo mes 2001 vs 2000, (5) % mismo mes 2002 vs 2001.



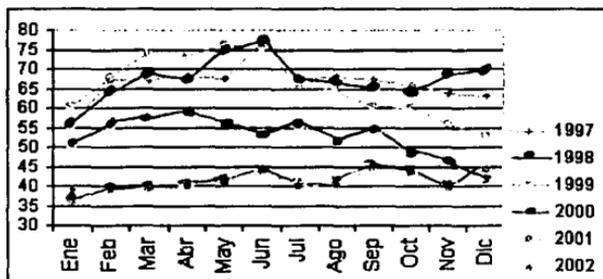
LESIONES DOLOSAS 1993-2002



	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
promedio diario	34.36	43.22	51.38	60.29	66.55	67.11	65.55	52.55	40.96	38.71
variación %		25.79	18.88	17.34	10.38	0.84	-2.32	-19.83	-22.06	-5.49

2002 Incluye información del 1 de enero hasta el día 1 de Febrero del año 2002 a las 04:00 hrs.

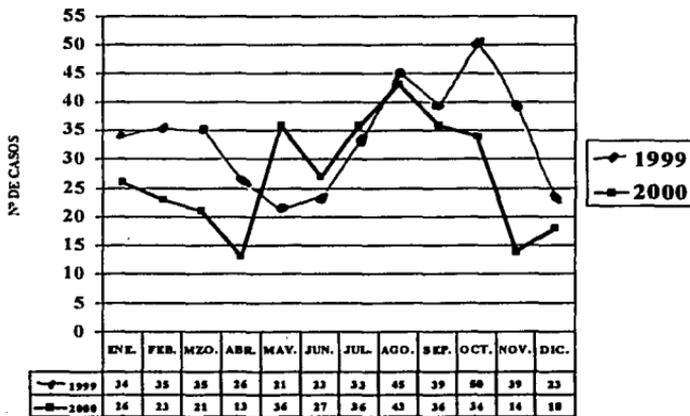
LESIONES DOLOSAS 1997-2001 (por mes)



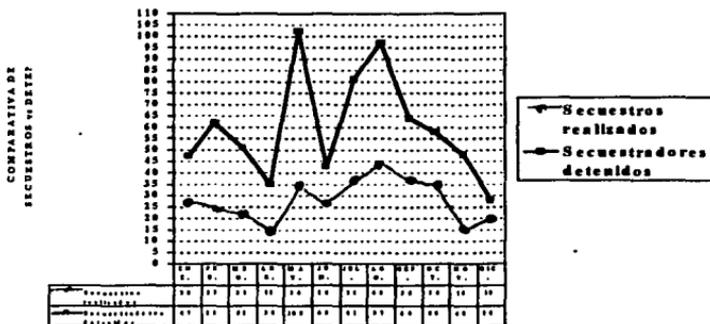
	Enc	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1997 *	2.26	3.43	2.39	2.27	2.52	2.30	2.45	2.81	3.17	2.52	3.13	2.97
1998 *	1.97	2.68	2.74	2.93	2.84	2.17	2.68	2.19	2.87	2.74	2.07	3.26
variación (1)	-12.83	-21.88	14.86	29.41	12.82	-5.80	9.21	-21.84	-9.47	8.97	-34.04	9.76
1999 *	2.10	2.89	2.29	2.23	2.39	2.10	2.42	1.97	2.67	2.39	2.43	3.10
variación (2)	6.56	8.00	-16.47	-23.86	-15.91	-3.08	-9.64	-10.29	-6.98	-12.94	17.74	-4.95
2000 *	2.23	1.90	2.10	1.97	1.68	1.90	1.97	2.06	1.77	1.74	1.97	1.97
variación (3)	6.15	-34.44	-8.45	-11.94	-29.73	-9.52	-18.67	4.92	-33.75	-27.03	-19.18	-36.46
2001 *	2.06	2.25	2.48	1.93	2.19	2.10	2.26	2.16	2.03	2.45	2.33	2.39
variación (4)	-7.25	18.64	18.46	-1.69	30.77	10.53	14.75	4.69	15.09	40.74	18.64	21.31
2002 *	2.06											
variación (5)												

*Promedio diario, (1) % mismo mes 1998 vs 1997, (2) % mismo mes 1999 vs 1998, (3) % mismo mes 2000 vs 1999, (4) % mismo mes 2001 vs 2000, (5) % mismo mes 2002 vs 2001.

**COMPORTAMIENTO DEL SECUESTRO
EN MEXICO**

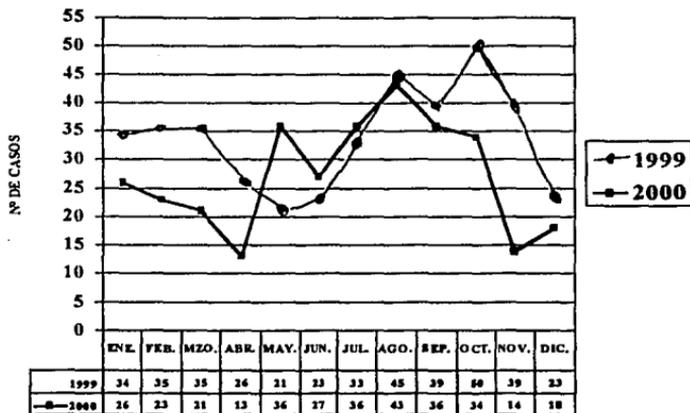


**CASOS DE SECUESTRO Y SECUESTRADORES DETENIDOS
EN MEXICO (Enero-Diciembre del 2000)**



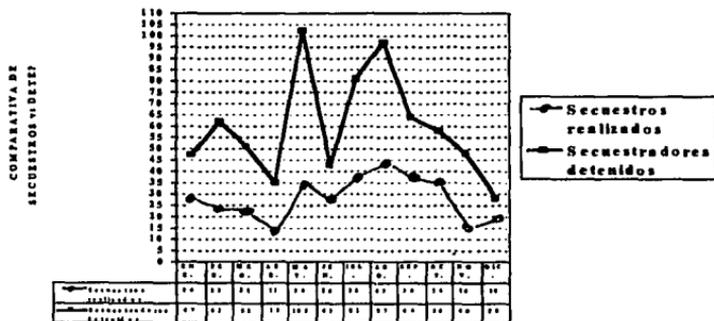
**COMPORTAMIENTO DEL SECUESTRO
EN MEXICO**

COMPARANSA



**CASOS DE SECUESTRO Y SECUESTRADORES DETENIDOS
EN MEXICO (Enero-Diciembre del 2000)**

COMPARANSA



CONCLUSIÓN.

La delincuencia infantil y juvenil ha alcanzado niveles preocupantes, pues además de crecer en cantidad también lo hace en cuanto a peligrosidad, pues los menores infractores han pasado de los simples asaltos a transeúntes a los secuestros.

1.- Para el individuo que se vuelve delincuente, la sociedad ha activado un proceso de etiquetamiento. En la actualidad la criminalidad es cada vez más precoz, las edades en la iniciación al delito, tienen una tendencia a disminuir.

2.- Las conductas antisociales de los menores de edad, en su mayor parte, encuentran su base en la desorganización y desintegración familiar, este factor es propiciado por diferencias culturales, sociales, económicas, religiosas, políticas entre ambos y que repercuten en las conductas de los hijos.

Todos estos factores alteran la dinámica familiar, provocando tensiones que pueden descargarse sobre el elemento más frágil de la familia, que en todo caso serían los menores.

3.- Así mismo influyen en la conducta del menor de edad, la convivencia irregular de los padres que en ocasiones habitan en bigamia, concubinato o adulterio; o bien con la existencia de padrastros que traerán malformaciones familiares.

4.- Otro de los factores de desorganización familiar lo constituyen la falta de comunicación entre padres e hijos o entre cónyuges, dando con ello, un ambiente de hostilidad y constantes pleitos en el seno familiar que viene a propiciar una

estructura emocional inadecuada del menor de edad que lo conducirá a cometer conductas antisociales.

5.- Entre las causas de desintegración de la familia que propician conductas antisociales en los menores de edad, encontramos la muerte de alguno de los padres, el divorcio de los cónyuges, el abandono del hogar de alguno de los padres o bien de alguno de los hijos.

6.- Al incluir el estudio de los factores biológico en base al factor hereditario, las características de una persona influyen de manera determinante o secundaria, en el carácter o personalidad del menor.

7.- La comisión de conductas ilícitas cometidas por menores infractores deben ser observadas como una gran falta en el proceso educativo emprendido por el estado, padres de familia y maestros son quienes deben de enseñar a transmitir el respeto a las leyes, mediante métodos disciplinarios, apoyo moral y vigilancia.

8.- Las instituciones gubernamentales deben destinar parte del presupuesto para la prevención del delito y en su caso socializar al menor que ha cometido conductas ilícitas.

9.- Dentro de la familia uno de los puntos más importantes para que el menor pueda hacer frente a sus adversidades son los valores, estos desempeñan un rol muy importante en la problemática familiar y social. Los valores son creencias normativas pertenecientes a las relaciones mas importantes de una sociedad que se origina en el núcleo familiar, existen valores que se encuentran relacionados con la propia familia como lo son el amor, el respeto a la vida, la salud, la libertad, la seguridad y el honor, ya que estos valores se formaran por el habito de convivencia dentro de la familia.

10.- Ante la ineficiencia del estado de llevar un control estadístico confiable, es primordial crear un sistema estadístico criminológico, en el cual deberá contener datos confiables acerca de la situación económica, educacional, de salud, y su situación geográfica.

11.- Si se quiere resolver el problema de la delincuencia juvenil, solo existe un camino, la prevención. Por lo que debe existir la corresponsabilidad gobierno y sociedad para lograr una verdadera medida preventiva.

BIBLIOGRAFÍA .

- 1.- RODRIGUEZ MANZANERA, LUIS. Criminalidad de menores. Editorial Porrúa, México 1997.
- 2.- SOTO LAMADRID, MUGEL ANGEL. Dinámica Familiar y Delincuencia Juvenil. Cárdenas Editor, México 1990.
- 3.- GONZALEZ DEL SOLAR, JOSE. Delincuencia y Derechos de Menores. Editorial de Palma. Buenos Aires 1986.
- 4.- SANTA MARIA, BENJAMÍN. Los Derechos de las niñas y de los niños. Editorial Trillas, México 1999.
- 5.- VILLANUEVA CASTILLEGA, RUTH. Justicia en Menores Infractores. Editorial Delma, Primera Edición . 1998.
- 6.- GERARD POUSSIN Y MARTÍN LEBIAN ELIZABETH. Los Hijos del Divorcio. Editorial Trillas, México 1999.
- 7.- GARCIA RAMÍREZ SERGIO, ISLAS DE G. MARISCAL OLGA Y OTROS. Derechos de la Niñez. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. México 1990.
- 8.- SOLIS QUIROGA HECTOR. Los Menores Inadaptados. Editorial Porrúa, México 1986.
- 9.- GARCIA MENDEZ EMILIO. Infractores Adolescentes. Editores del Puerto, Buenos Aires 1999.
- 10.- GROSMAN CECILIA Y OTROS. Violencia en la Familia. Editorial Universidad, Segunda Edición. Buenos Aires 1992.
- 11.- TOCAVEN GARCIA ROBERTO. Menores Infractores. Editorial Edicol, S.A. México 1976.
- 12.- D' ANTONIO DANIEL HUGO. El Menor ante el Delito. Editorial Astrea. Buenos aires 1992
- 13.- RIOS MARTÍN JULIAN CARLOS. El Menor Infractor ante la Ley Penal, Editorial Comares 1993.
- 14.- CENICEROS JOSE ANGEL. Criminalia , Órgano de la Academia Mexicana de Ciencias Penales, Ediciones Botas. México 30 de Noviembre de 1970.
- 15.- FERNÁNDEZ EVARISTO. Psicología Juvenil. México 1992.

- 16.- ESTUDIOS MONOGRÁFICOS DE LA ENEP ARAGON. Algunas Conductas Antisociales Cometidas por Menores de Edad. UNAM. Febrero de 1990.
- 17.- DE PINA VARA RAFAEL. Diccionario de Derecho. Editorial Porrúa Décimo Cuarta Edición. México 1993.
- 18.- DICCIONARIO DE PSICOLOGÍA Y PSICOANÁLISIS. Editorial Pardo, Primera Edición. Buenos Aires 1977.
- 19.- LAROUSSE MULTIMEDIA ENCICLOPÉDICO. Enciclopedia. Editorial Larousse. México 1999.
- 20.- CODIGO PENAL. Para el Distrito Federal en Materia Común y para toda la República en Materia Federal. Año 2001.
- 21.- ESTADÍSTICAS JUDICIALES EN MATERIA PENAL. Serie Boletín de Estadísticas Continuas Demográficas y Sociales. INEGI. México Noviembre 2000.
- 22.- BOLETÍN JURÍDICO DEL CONSEJO DE MENORES. Secretaría de Seguridad Pública, Consejo de Menores. Num. 24. Enero- Febrero 2001.